ACUSAN A RUSIA LAS POTENCIAS

Formulan Críticas

LAS REPATRIACIONES

WASHINGTON, 4 (ANS).—Los Estados Unidos, Inglaterra y Francia acusaron a Rusia de "quebrantamiento de fe", al no cumplir su promesa de repatriar a todos los prisioneros de guerra alemanes para fines de 1948.

La publicación de las notas idénticas enviadas por norteamericanos, ingleses y franceses a Moscú indica que las potencias occidentales no han podido tener informe alguno de los Soviets sobre estos prisioneros en un periodo de diez meses.

Específicamente occidente trata de determinar cuál ha sido la suerte de 443.165 alemanes que debieron ser repatriados de acuerdo con el pacto de las cuatro potencias, antes del 31 de diciembre de 1948.

LA NOTA ENVIADA A MOSCU

La nota a Moscú dice: "El gobierno soviético, sin duda, sabe que el acuerdo del Consejo de Cancilleres respecto a los prisioneros de guerra alemanes se anunció públicamente, y el no haber cumplido sus disposiciones sólo puede ser interpretado por la opinión mundial como un quebrantamiento de fe". Esta última nota siguió a una comunicación similar del 23 de septiembre de 1948 que no ha sido contestada hasta la fecha.

La nueva nota también renueva una solicitud de estadísticas sobre el número de alemanes que han muerto tras la zona de hierro desde que terminó la guerra.

El Consejo de Cancilleres acordó en Moscú, en abril de 1947, que todos los prisioneros de guerra alemanes deberían ser repatriados antes del 31 de diciembre de 1948. La repatriación debería realizarse de acuerdo con un plan que trazaría el consejo de control aliado antes del 1o. de julio de 1947.

Según ese mandato, el consejo de control pidió a cada uno de los cuatro gobiernos que representasen sus puntos de vista. Los Estados Unidos informaron que había repatriado a los últimos prisioneros de guerra alemanes el 30 de junio de 1947 y que por lo tanto no tenían plan alguno que presentar.

Los ingleses y franceses presentaron sus planes en agosto de 1947. Ambos gobiernos indicaron cuál debía ser, a su juicio, la proporción mensual de repatriación, a fin de terminar ésta en la fecha señalada.

ACTITUD SOVIETICA

Rusia dió cuenta solamente de los prisioneros repatriados durante mayo y junio de 1947, y no incluyó declaración alguna definitiva sobre la proporción mensual futura. El plan soviético simplemente aseguraba que todos los prisioneros de guerra estarían en Alemania para la fecha fijada.

El jefe de prensa del Departamento de Estado, Michael J. Mc Dermott, dió a conocer que se hicieron repetidos esfuerzos, tanto en el directorio de servicios combinados como en el nivel del consejo de control, para obtener algún acuerdo con los Soviets.

El último informe rendido por Rusia indicaba que se habían repatriado 232.396 prisioneros de guerra entre el 31 de marzo de 1947 y el 19 de marzo de 1948. Las estadísticas oficiales de las tres zonas occidentales de ocupación para el periodo de marzo 19 de diciembre de 1948 señala que regresaron a esas zonas 194.872 prisioneros. Las cifras rusas y occidentales suman de este modo un total de 447.267 hombres. Sin embargo, en la reunión original del consejo de cancilleres en Moscú, Rusia dijo que en aquella fecha tenía 890.532 alemanes prisioneros.

Por lo tanto, quedan 443.165, cuya suerte se ignora, en lo que al presente respecta.

Convocarían Para el 17 a la Asamblea Constituyente

La Duración de los Mandatos en Ambas Cámaras Sería Modificada

ANTICIPANSE NUEVOS ASPECTOS DE LAS REFORMAS A INTRODUCIRSE

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — De acuerdo con las informaciones adelantadas, es probable que en el curso de la presente semana se produzcan novedades de interés con respecto a la asamblea constituyente que tendrá a su cargo la reforma de la Constitución Nacional.

Según ya hemos anticipado, el Poder Ejecutivo procedería en los próximos días a convocar a aquel cuerpo a los efectos de su constitución y funcionamiento, y al mismo tiempo haría público, para su amplia difusión y estudio, las conclusiones de los análisis que han realizado en esa materia los organismos del Estado, y que constituirán seguramente la base para el cumplimiento de su labor específica por parte de la asamblea constituyente.

En la oportunidad anterior informamos algunos de los probables puntos principales que comprendería la reforma. Ese anticipo, que se refería a la reelección presidencial, uniformidad del mandato de los senadores, creación de nuevos Ministerios del Poder Ejecutivo, elección directa del presidente de la Nación y de los miembros del Senado, ha sido complementada con otras informaciones recogidas, igual que las anteriores, en fuentes extraoficiales.

UNIFORMIDAD DE MANDATOS

Las nuevas referencias están vinculadas especialmente al sistema de integración de la Cámara de Diputados de la Nación y duración del mandato de sus miembros: en este sentido, se afirma que en el deseo de coordinar el funcionamiento de los poderes políticos del Estado, existe el propósito de uniformar la permanencia en el ejercicio de su cargo de los miembros integrantes del Ejecutivo y de ambas Cámaras del Congreso. El periodo considerado más conveniente al efecto habría sido establecido en seis años, y la renovación del Poder Ejecutivo, el Senado y la Cámara de Diputados se haría normalmente, salvo caso de excepción, en forma total y simultánea, de modo similar al sistema que rige en los Estados Unidos de Norteamérica, donde la designación del presidente de la República coincide con la integración completa del Congreso.

Ya hemos informado del propósito que se atribuye al sector mayoritario de la asamblea de propiciar el sistema de elección directa para la elección de presidente de la Nación y de los miembros del Senado. Ahora se sabe que este proyecto sería completado con otras disposiciones, por las cuales quedaría también modificado el régimen de proporcionalidad para la distribución por estado de las bancas de diputado nacional. Estas modificaciones habrían surgido de la conveniencia de adaptar las disposiciones existentes al respecto a la evolución del país en materia demográfica, y también la incorporación de la mujer a la vida cívica de la República. La asignación de la representación ante la Cámara joven del Congreso se haría, de acuerdo con el sistema [illegible], sobre la base de una banca por cada 100.000 electores en lugar de la actual disposición que fija en 85.000 el número de electores referidos para la adjudicación de las diputaciones nacionales. De acuerdo con el nuevo procedimiento, el número de representantes ante la Cámara de Diputados, que actualmente alcanza a 157, se elevaría a 163 aproximadamente.

LOS LEGISLADORES QUE CESAN EN 1950

Otra iniciativa de importancia que habrían proyectado los constituyentes peronistas se refiere a los mandatos de los diputados nacionales que cesan en 1950. Las referencias que han trascendido, que el ejercicio de los legisladores en esas condiciones sería prorrogado hasta 1952 en forma de hacer coincidir la renovación total de la Cámara [illegible] con la integración completa del Senado y del Poder Ejecutivo. A tal efecto se dispondría también la caducidad en 1952 de los mandatos de los senadores nacionales que han resultado elegidos por períodos que exceden a esa fecha, es decir, que en 1952 se operaría la renovación total del Poder Ejecutivo, cuyos miembros serían designados por votación directa y permanecerían en sus funciones por el término de seis años.

Existiría, por otra parte, el propósito de suprimir la vicepresidencia de la República, que sería ejercida por el senador que fuere nombrado en caso de acefalía.

En lo que concierne a la justicia, tanto el mandato de los miembros de la Corte Suprema como el de los jueces sería de seis años, debiendo ser designados para ese periodo por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado.

Ha trascendido que el sistema federal contenido en la actual Constitución no sería objeto de alteración alguna y que las disposiciones que rigen al respecto serían mantenidas íntegramente. En cambio, la reforma comprendería a la actual estructuración del actual gabinete nacional. Se tiene conocimiento en tal sentido que existe el propósito de propiciar ante la asamblea la modificación de la actual disposición que limita a ocho el número de Ministerios del Poder Ejecutivo. En esta forma se podría dar validez legal a las Secretarías creadas desde 1943. Además esta modificación permitiría la creación de otros Ministerios, tales como el de Comunicaciones, que tendría jurisdicción sobre los servicios telefónicos, telegráficos, etc.

La sesión inaugural de la asamblea constituyente tendría lugar, según ha trascendido, el 17 del corriente. En tal oportunidad el presidente de la República concurriría ante el organismo para pronunciar el discurso de apertura de las deliberaciones e informar, al mismo tiempo, al alto cuerpo de la labor desarrollada por el Poder Ejecutivo. Los convencionales constituyentes serían citados a sesión preparatoria para el 15 del corriente a objeto de constituirse y proceder a la elección de sus autoridades. El martes de la semana próxima el bloque de convencionales peronistas visitará en la residencia presidencial al general Perón con el propósito de presentarle sus saludos.

La presidencia de la asamblea será desempeñada por el coronel Mercante, actuando como vicepresidente primero el doctor Héctor J. Cámpora, y como vicepresidente segundo el señor Martínez Casas, constituyente por la provincia de Córdoba.



CAMPORA.— El titular de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Héctor J. Cámpora, que sería designado vicepresidente primero de la Asamblea Constituyente

Las Esperanzas de Paz en China, Desaparecen

RIDICULIZAN EL OFRECIMIENTO DEL GOBIERNO

NANKING, 4 (ANS). — La esperanza de una próxima paz en la guerra civil china disminuyó hoy al hacer los comunistas una radioemisión calificando los esfuerzos del gobierno en pro de una tregua como «una estratagema de paz».

La radioemisión aludió al esfuerzo de paz nacionalista como «una estratagema de paz organizada por el grupo reaccionario nacionalista y sus patrocinadores norteamericanos con el fin de conservar su fuerza para un contraataque».

La radioemisión comunista ha sido la primera reacción semioficial roja al "sondeo de paz" hecho por el Presidente Chiang Kai Shek en su mensaje del día de año nuevo.

La radioemisión, en la que se eligió un editorial de la agencia informativa oficial comunista, fue escuchada poco después que el premier Sun Fo declarase en una conferencia del Kuomintang (partido nacionalista) en Nanking, que las negociaciones de paz del gobierno dependerían de la actitud de los comunistas.

Al mismo tiempo se ha sabido de buena fuente que una influyente figura derechista en el Kuomintang estaba tratando de bloquear las nuevas gestiones de paz hechas por los elementos liberales del gobierno nacionalista. Se dice que este grupo trata de impedir que Chiang pida formalmente a las embajadas extranjeras en Nanking que actúen como mediadoras en cualquier posible negociación de paz. Desean que Chiang espere hasta que los comunistas indiquen definitivamente que no tienen deseos de terminar la guerra por ahora.

Se dice que esta camarilla derechista del Kuomintang está formada por Chen Li Fu, ex vicepresidente del Yuan Legislativo; Ku Chen Kang, ex ministro de Relaciones Exteriores, y Chan Tao Gan, miembro influyente del Yuan Legislativo, se dice, que estos políticos tratan de persuadir a Chiang de que la China nacionalista, a pesar de los desastrosos reveses de este otoño e invierno en la China del norte y central, aún puede continuar la guerra con éxito.

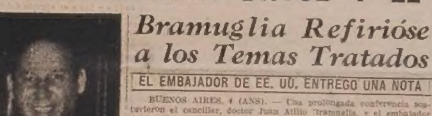
Los elementos liberales del gobierno, sin embargo, persisten en sus esfuerzos por lograr que comiencen las negociaciones con el fin de que cesen las hostilidades antes de que sea demasiado tarde.

El consejo municipal de Shanghai ha hecho un llamamiento a los rojos para que suspendan las hostilidades, y un liberal que ocupa una elevada posición en el partido nacionalista Shao Li Tse, ha declarado que el gobierno debería propiciar la mediación extranjera.

Se cree que el embajador ruso en Nanking ha manifestado a Shao que estaría dispuesto a pedir instrucciones a Moscú respecto a su gestión para comenzar negociaciones de paz.

CONTINUA LA TREGUA

Mientras sigue [illegible] paz en Nanking, en los campos de batalla continúa una tregua de 12 días, debido a las lluvias, heladas y a las tormentas de invierno. Pero se dice que los comunistas están preparando tan gran ofensiva contra Nanking que lanzarán este mes.



Año XXII. Nº 7889. Santa Fe, miércoles 5 de enero de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 213.714 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

CONFERENCIARON BRUCE Y EL CANCILLER

Bramuglia Refirióse a los Temas Tratados

EL EMBAJADOR DE EE. UU. ENTREGO UNA NOTA

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Una prolongada conferencia sostuvieron el canciller, doctor Juan Atilio Bramuglia, y el embajador de los Estados Unidos, señor James Bruce.

Al término de la entrevista, Bruce declaró que se habían cambiado impresiones sobre la visita que efectuó Bramuglia a Estados Unidos. Anunció también que realizaría una jira por la Patagonia.

REFERENCIAS DE BRAMUGLIA

El señor Greenup, consejero económico que acompañaba a Bruce, declaró que no se había hablado sobre temas económicos.

Posteriormente, en la entrevista con los periodistas, Bramuglia se refirió ligeramente a la conversación que había tenido con el embajador. Confirmó todo lo que había dicho anteriormente el diplomático norteamericano. Durante la conversación con Bramuglia, surgió una pregunta sobre la posibilidad de un viaje de Perón a Estados Unidos. El periodista puso de relieve la invitación hecha por el alcalde de Nueva Orleans. Bramuglia que trató de eludir la contestación, expresó: "A lo mejor se concreta el viaje", pero luego dijo: "Por ese lado no es el asunto".

Ha trascendido que el embajador Bruce entregó una nota al canciller Bramuglia vinculada con los problemas económicos entre los dos países.

Aunque Bramuglia y Bruce negaron el hecho a los periodistas, se sabe que el embajador norteamericano hizo llegar una comunicación del gobierno de su país acerca del panorama de las relaciones comerciales entre las dos naciones.

LLEGO UNA NAVE NORTEAMERICANA

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Poco después de las 7 atracó en la dársena Norte la motonave de bandera norteamericana "Argentina" conduciendo un nutrido pasaje, 1.737 sacos de correspondencia y carga general.

Regresaron de Estados Unidos a bordo de la mencionada nave el comandante Luis Di Yorio y otros miembros de la comisión naval argentina en aquel país. La princesa Saboya de Borbón Parma arribó acompañada de numerosas personas de San Francisco. También llegaron el príncipe y la princesa Vladislav Radziwill, y el primer cónsul en la Argentina de la India, Dr. Aftab Raib, y el señor Charles Rice, del servicio exterior del Departamento de Estado de la Unión. Asimismo arribaron numerosos industriales y periodistas norteamericanos, mencionándose entre estos últimos a Reuben Maury ganador del premio Pulitzer de 1940, editorialista del "New York Times" y "New York Daily News" y colaborador de las más importantes publicaciones norteamericanas.

INSCRIPTOS PARA LAS MIL MILLAS

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Con una cifra record de volantes anotados se clausuró esta tarde el registro de inscripciones para la tradicional carrera automovilística de las Mil Millas Argentinas, que se disputará el 26 del corriente. La organización de la prueba está a cargo del Automóvil Club de Avellaneda.

RESCATARON OTRO CADAVER

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Personal de la Subprefectura que rastrea el río en la zona del balneario de Núñez consiguió rescatar esta mañana el cuerpo de uno de los infortunados bañistas desaparecidos ayer. Se trata de Héctor Carlos Lauri, argentino, de 16 años, con el que se eleva a once el número de cadáveres recogidos hasta el momento. El número de muertos llegaría a 15.

ASUNCION DE CARGOS

BUENOS AIRES, 4 (ANS).— En una sencilla ceremonia realizada en la sede social de la Confederación del Personal Civil de la Nación, asumieron sus cargos los miembros del C. Directivo de esta entidad recientemente elegidos, que preside el Tte. Cnel. Juan F. Castro.

BRAMUGLIA. — Nuestro canciller, Dr. Juan Atilio Bramuglia, que en una clara exposición se refirió a los alcances de una reciente declaración del general Juan Perón

BRUCE. — El embajador de Norteamérica, señor James Bruce, que conferenció con el ministro de Relaciones Exteriores argentino

IMPRESIONES DE UN ALTO JEFE YANQUI SOBRE EL COMUNISMO

WASHINGTON, 4 (ANS). — El secretario del ejército, Royall, declaró hoy que en su opinión la guerra no es inminente y que la oposición al comunismo en Alemania e Italia es cada vez más fuerte.

Royall regresó ayer de una visita de tres semanas a los establecimientos militares norteamericanos en la Europa occidental y en el Mediterráneo. Respecto a la campaña contra la infiltración del comunismo, Royall observó: "Las fuerzas de la democracia son cada vez más fuertes y también aumenta la determinación a poner coto al comunismo y a la infiltración rusa".

Refiriéndose a Grecia, dijo que el gobierno de Atenas está librando una "verdadera guerra" contra las guerrillas comunistas.

LA DISTRIBUCION DEL AZUCAR EN Pto. RICO

WASHINGTON, 4 (ANS).— El departamento de Agricultura celebrará audiencias públicas de información en San Juan de Puerto Rico del 18 al 20 de enero para determinar las cuotas azucareras de Puerto Rico para embarques a los Estados Unidos y para el consumo interno de aquella isla.

La cuota para las exportaciones a los Estados Unidos es de novecientas diez mil toneladas cortas de azúcar crudo o su equivalente. Esto incluye ciento veintiséis mil treinta y tres toneladas que deberán entregarse refinadas.

El consumo interno de Puerto Rico tiene una cuota de noventa y cinco mil toneladas cortas de crudos.

SIGUE LA GUERRA EN PALESTINA: COMBATEN JUDIOS E IRAQUIES

BAGDAD, 4 (ANS).— El gobierno anunció hoy que las tropas iraquíes rechazaron varios "fuertes" ataques lanzados por los israelitas cerca de Qualquilya punto situado a unos 24 kilómetros al nordeste de Tel Aviv, en el frente central de Palestina. Manifiesta la nota, facilitada por el gobierno, que el enemigo llevó a cabo estos ataques con el apoyo de la artillería.

Añade que, según los últimos partes recibidos, se está librando un duelo de ametralladoras en un lugar que se halla a unos cinco kilómetros al noroeste de Qualquilya.

El gobierno afirma que la lucha está desarrollándose favorablemente para sus armas y que los iraquíes han sufrido 'grandes bajas'.

LLEGO A ALEMANIA EL Cnel. CH. LINDBERGH

LONDRES, 4 (ANS). — El Daily Express publica un despacho de Francfort que dice que el coronel Charles Lindbergh ha llegado secretamente a Alemania en un "recorrido sin previo aviso de las bases aéreas norteamericanas en todo el mundo" como asesor técnico del [illegible] de estado mayor.

Apresaron un contrabando en la frontera con Bolivia

LA QUIACA, 4 (ANS). — En la madrugada de ayer, siendo aproximadamente la una, personal de la Gendarmería Nacional que se hallaba efectuando uno de sus frecuentes patrullajes por el paraje denominado "Corral Blanco", situado 25 kilómetros al oeste de esta localidad, sorprendió a un grupo de contrabandistas, cuyo número era mayor de treinta, en momentos en que conducían una recua de asnos cargados con mercaderías diversas, hacia territorio boliviano, eludiendo la fiscalización aduanera. Al ser intimados por los gendarmes a detener su marcha, los contrabandistas, en lugar de acatar la orden, se dispersaron rápidamente, efectuando al mismo tiempo disparos de armas largas sobre aquellos. Ello dió origen a un recio tiroteo que se prolongó por espacio de más de veinte minutos, al cabo de los cuales los contrabandistas optaron por abandonar los animales y refugiarse en territorio de la vecina República. Afortunadamente el incidente no determinó víctimas.

Provoca protestas el arresto de un prelado

LONDRES, 4 (ANS).— El cardenal Griffin habló hoy en la catedral de Westminster diciendo que el arresto del cardenal Mindszenty en Hungría es «una acción cobarde que debe deplorarse y condenarse». Nadie —agregó— cree seriamente en los cargos de alta traición y espionaje que se imputa al cardenal. Tampoco atribuímos la menor importancia a la pretendida acusación. Sabemos por la experiencia cuales son los medios para inventar la acusación. Es notorio para todo el mundo el motivo del arresto del cardenal Mindszenty. Había osado a oponerse a los dictadores. Se atrevió a proclamar los derechos humanos y la libertad de culto. Ocupa un lugar junto al obispo Stepinac y muchos prelados de toda Europa oriental que fueron asesinados o encerrados en la cárcel por atreverse a proclamar los derechos de Dios e intentar salvar a su país del paganismo. El cardenal Mindszenty tiene ahora la distinción de haber sido arrojado tanto por los nazis como por los comunistas. Poca es la diferencia de ideología y de prácticas entre los dos con la excepción de que los comunistas parecen ser más despiadados».

ACTIVIDADES DE LAS FUERZAS BRITANICAS EN EL CERC. ORIENTE

TEL AVIV, 4 (ANS). — Un vocero oficial dijo que el gobierno israelí tiene informes de que las tropas británicas están en marcha hacia Akaba y se preparan para seguir a la frontera entre Egipto y Palestina. El vocero dice que Israel presentará todos los detalles de la acusación ante las Naciones Unidas.

El vocero también dijo que las tropas británicas han estado "entrenándose en Tripolitania "en condiciones que tratan de reproducir las existentes en Israel".

Han iniciado la guerra contra la Ciudad Santa

JERUSALEN, 4 (ANS).—"Parece que los egipcios han iniciado la guerra total contra la ciudad santa" declaró hoy un vocero judío al comentar el ataque de la aviación contra esta ciudad. Reveló que en la noche del domingo al lunes se dieron dos veces la alerta antiaérea, al aparecer máquinas volando a gran altura. Posteriormente se oyó una fuerte explosión provocada probablemente por una bomba de 250 kilos, que son las más grandes de que disponen los egipcios. Hubo heridos civiles en el primer ataque.

UNA MISION AEREA DE EE. UU. A HAITI

WASHINGTON, 4 (ANS). — Los Estados Unidos acordaron hoy con Haití el envío de una misión aérea norteamericana que ayude a instruir al ejército de aquel país.

El acuerdo entre los dos países fué firmado por el secretario de Estado en funciones, Robert Lovett, y el embajador haitiano Joseph Charles. La vigencia del convenio es de cuatro años y podrá ser renovado a solicitud de Haití.

Para Tucumán Crean la Cdad. Universitaria

DIO UN DECRETO EL GOBIERNO DE LA NACION

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — El Poder Ejecutivo dió a conocer un decreto creando la ciudad universitaria de Tucumán. Funcionará bajo la dependencia de la Universidad Nacional de Tucumán, en la localidad de Tafí Viejo. Para su construcción se dispone la expropiación de numerosas hectáreas, como así también la compra directa de otras fracciones. Para la adquisición de estas tierras se destina la suma de un millón doscientos cuarenta mil setecientos un pesos que corresponden: 235.000 pesos a adquisiciones directas y el resto a las expropiaciones. En los considerandos de la resolución se expresa que el establecimiento de la ciudad universitaria de Tucumán se encuentra comprendido entre las obras proyectadas en el plan quinquenal. Por otro de los artículos se designa al señor decano de la Universidad de aquella provincia para que en nombre del gobierno de la Nación tome posesión de las tierras en las cuales se levantará la nueva ciudad.

INUNDACIONES EN CATAMARCA

CATAMARCA, 4 (ANS). — La jefatura de policía dió a conocer un comunicado oficial acerca de las consecuencias que derivaron de la crecida del río Los Ranchillos, cuyo desbordamiento determinó serias inundaciones que afectaron principalmente a las poblaciones de las localidades de Palo Blanco y El Puesto, del departamento Tinogasta.

El informe oficial da cuenta que cincuenta familias resultaron damnificadas a las que se procuró albergue en distintas instalaciones hasta que se disponga sobre su situación.

Las inundaciones causaron serios deterioros al edificio de la Escuela Nacional de Palo Blanco.

OPERARIOS ITALIANOS VAN A SANTA CRUZ

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Con destino al yacimiento carbonífero de Río Turbio, en el territorio nacional de Santa Cruz, marchó una caravana de 14 camiones, en los que viajan 120 operarios inmigrantes italianos que van a sumarse a los contingentes obreros ya radicados en esa zona.

AMPLIACION DE OBRAS SANITARIAS

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — La administración de Obras Sanitarias de la Nación dispuso la instalación de cañerías distribuidoras de agua en Santiago del Estero, Córdoba y Tucumán.

La ejecución de estas obras, que serán realizadas por vía administrativa, fueron presupuestadas en un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos diez pesos.

RENUNCIA ACEPTADA

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — En la fecha dió publicidad el decreto por el cual se acepta la renuncia del embajador Alberto J. Vignes. En el mismo se expresa textualmente: "Acéptase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la renuncia del señor Alberto J. Vignes en los cargos de embajador extraordinario y plenipotenciario y de subsecretario técnico de dicho Departamento de Estado".

Habrían Invadido a Egipto

TEL AVIV, 4 (ANS). — Israel inició hoy nuevos ataques a lo largo de la costa meridional de Palestina mientras circulan informes árabes de que los israelís han invadido a Egipto al sur de la población fronteriza de Rafah.

Informantes dignos de crédito dicen que el pasado domingo el ministro de los Estados Unidos, James Macdonald, conferenció con los líderes israelís en relación con las quejas británicas sobre una supuesta invasión judía de Egipto, país con el cual Inglaterra tiene un tratado de asistencia mutua.

(Un despacho de Tel Aviv consigna que informantes norteamericanos allegados a Macdonald manifestaron que la «nota verbal» del departamento de Estado advirtió al gobierno israelí que «si Israel continúa su política de agresión, los Estados Unidos no podrán apoyar por más tiempo a Israel).

(Otro despacho atribuye a un portavoz oficial israelí la declaración de que Inglaterra «está preparando una nueva agresión armada contra Israel» al enviar tropas desde Transjordania a Akaba, un puerto en el sudeste, y también a la frontera entre Palestina y Egipto en la costa).

Los voceros judíos rehusaron comentar la visita de Macdonald, pero hay informes de que los líderes israelís aseguraron a Macdonald que no tienen intención de invadir a Egipto ni apoderarse de territorio egipcio alguno.

En Haifa el cónsul general Cyril Marriott, único representante oficial británico en Israel, declaró que «Inglaterra no tiene intención de hacer la guerra contra Israel», y agregó: «Respecto a los últimos acontecimientos militares solicitamos de los Estados Unidos que ejerzan su influencia con Israel porque tenemos una responsabilidad de acuerdo con el tratado anglo-egipcio y estimamos que los Estados Unidos es una potencia cuya palabra será apreciada por Israel».

(En Londres, un vocero de la oficina del exterior dijo que las conversaciones anglo-norteamericanas respecto a Palestina aún no han terminado, pero indicó que probablemente dentro de las próximas 48 horas se hará una declaración.

(Las discusiones británicas en un alto nivel continuaron todo el día, conferenciando el secretariado del exterior Bevin con los expertos en asuntos del cercano oriente y entrevistándose, luego, aquel con el primer ministro Attlee sobre los últimos acontecimientos en Palestina.

(El embajador egipcio también estuvo en la oficina del exterior y se cree que conferenció con Bevin).

Se dice que los ingleses se encuentran en una posición embarazosa ante una posible solicitud egipcia de auxilio militar y el efecto que produciría sobre sus tratados con otros países árabes si ellos no cumplieran ese tratado.

La falta de noticias es casi completa en Tel Aviv desde que la lucha entre los judíos y egipcios comenzó el 22 de diciembre, por la negativa egipcia a negociar condiciones para un armisticio al menos que los judíos se retiren primeramente a las líneas que ocupaban a mediados de octubre como pidió el consejo de seguridad de las Naciones Unidas.

Los judíos aún no han contestado a la orden del consejo que incluye una demanda de suspensión de hostilidades, y se presume que sus tropas han ocupado la mayor parte de la zona del Negev.

La Amistad de San Martín y Juan Manuel de Rosas

El Consejo Superior del Instituto Nacional Sanmartiniano, reunido en Sesión Académica especial, al efecto de considerar la naturaleza y exactos límites de las relaciones que existieron entre el Libertador D. José de San Martín y el Gobernador de Buenos Aires, D. Juan Manuel de Rosas, el concurso que el Gran Capitán le mereciera el Gobierno de este último; la razón del legado del sable corvo, la difusión de la carta del General San Martín a su amigo Gómez, y la galería iconográfica del Instituto Nacional Sanmartiniano; declara:

1.— Que la correspondencia cambiada entre ambos, es la que corresponde a hombres de actuación pública destacada, que tratan grandes problemas vinculados a la patria, pero que ello no permite afirmar que los ha unido una amistad personal.

2.— Que las expresiones de saludo y despedida utilizadas en su correspondencia por el Libertador, eran las debidas, de acuerdo a la jerarquía de los personajes y al estilo y los usos sociales de la época.

3.— Que la coincidencia de pensamiento entre el Libertador y Rosas sobre los irreparables males que la anarquía produciría al país, no significa que el General San Martín, justificara la política interna del Gobernador de Buenos Aires.

4.— Que el Libertador fué siempre el Gran Neutral, ajeno a los bandos en que se dividieron los argentinos, los que desangraron la patria y detuvieron su organización definitiva, retrasando su progreso.

5.— Que la única vez que el General San Martín se refirió concreta y específicamente a la política interna del Gobernador de Buenos Aires D. Juan Manuel de Rosas, fué en su carta a D. Gregorio Gómez, escrita desde Grand Bourg, el 21 de setiembre de 1839, cuyos segundo y tercer párrafos dicen así:

"Es con verdadero sentimiento que veo el estado de nuestra desgraciada patria y lo peor de todo es que no veo una vislumbre que mejore su suerte".

"Tú conoces mis sentimientos y por consiguiente yo no puedo aprobar la conducta del General Rosas cuando veo una persecución general contra los hombres más honrados del país; por otra parte el asesinato del doctor Maza, me convence que el gobierno de Buenos Aires no se apoya sino en la violencia".

6.— Que la cláusula tercera del testamento del Libertador, mandando que su sable se entregue "al General de la República Argentina D. Juan Manuel de Rosas" sin hacer referencia al Gobernante y justificando su decisión, explica con precisora claridad, la única razón que tuvo para hacerlo, y que es la que dicha cláusula expresa: "la satisfacción que como argentino he tenido al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los extranjeros que tratan de humillarla".

7.— Que esta actitud del Libertador prueba su unidad de pensamiento y conducta, reflejada en la integral armonía de su acción y de sus documentos escritos, entre los que se encuentra la señalada carta a D. Gregorio Gómez, que a continuación de los dos párrafos transcriptos dice: "a pesar de esto yo no aprobaré jamás el que ningún hijo del país se una a una nación extranjera para humillar a su patria".

Por todo ello el Consejo Superior del Instituto Nacional Sanmartiniano resuelve por unanimidad aprobar:

a) La interpretación de la Presidencia del mismo, respecto a las relaciones habidas entre el Libertador D. José de San Martín, y el Gobernador de Buenos Aires D. Juan Manuel de Rosas, en el sentido de que no los ha unido una amistad personal.

b) La interpretación de la misma Presidencia, de que el legado a Rosas del corvo del Libertador, se hizo por la forma que se comportó frente a la agresión extranjera, pero sin querer con ello justificar ni avalar la política interna de su gobierno.

c) La difusión de la carta que el Libertador remitiera a D. Gregorio Gómez el 21 de setiembre de 1839, por ser conveniente para el mejor y más exacto conocimiento de la vida y gloria del Libertador.

d) El criterio de selección adoptado por dicha Presidencia en la formación de la galería iconográfica, de colaboradores del Libertador.

Partió un contingente de niños de hogares provinciales a Córdoba

En cumplimiento de la resolución adoptada por el Gobernador de la Provincia, desde Rosario ha partido el segundo contingente de niños de los Hogares de la Provincia, que pasarán una temporada de vacaciones en la Colonia de Vacaciones que en Alta Gracia, provincia de Córdoba tiene el Gobierno de Santa Fe.

De acuerdo con lo informado por la Delegación de la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad en Rosario, el acto de la partida alcanzó proyecciones interesantes.

Los menores se congregaron en la Plaza San Martín de la mencionada ciudad, a las 10.30 horas. Se encontraban allí el Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, el Delegado de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, señor Ocalla Muñoz, el Vocal del Consejo de Educación, señor Mondino y otros muchos funcionarios y numeroso público.

Seguidamente se procedió a izar la bandera; acto seguido dos niños depositaron ofrendas florales junto al monumento al Libertador, después de lo cual ocuparon los ómnibus, iniciándose la partida con destino a Córdoba, donde permanecerán hasta el día 15 del corriente. Realizarán excursiones por las sierras, visitando los lugares más históricos de mayor importancia de Córdoba.

El tercer contingente de niños de los Hogares disfrutará también de una temporada de descanso en Alta Gracia a partir del día 15 del corriente mes.

Consejo de Educación

PRESIDENCIA.— Mientras dure la licencia de que hace uso el titular de la repartición señor Edgard Guibert, estará a cargo de la presidencia del H. Consejo el vocal señor José Luis Lupis, quien concurrió esta mañana a su despacho en cumplimiento de sus funciones.

PAGO A DOCENTES.— El Tesorero del Consejo hace saber a los señores directores de las escuelas de la Capital Nos. 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; Dif. 2; 11; 12; 13; 14; 15; 18; 20; 23; 23; 25; 29; 471; 567; 570; 571; 609 y 682; Asilo de Huérfanos; Corazón de Jesús; Sagrada Familia; Dante Alighieri; Aire Libre y B. Pedagógica, que a fin de practicar el pago correspondiente, se servirán retirar de la tesorería, las planillas confeccionadas al efecto por ajuste de bonificación art. 16 de la Ley 1351 (diferencia de enero a julio) las que deberán ser debidamente firmadas por el personal comprendido en las mismas.

Provisión de alcohol de lustrar y quemar

Con el propósito de solucionar la situación que crea la escasez de alcoholes de quemar y lustrar en esta ciudad, la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento ha enviado notas a los industriales de la ciudad de Rosario, cuyo texto se transcribe: «Tengo el agrado de dirigirme a usted solicitándole quiera tener a bien disponer sean atendidos con suma urgencia las necesidades de alcohol de lustrar y quemar en esta plaza, donde se hacen sentir cada vez con mayor intensidad las consecuencias de la escasez total de esos productos. Son innumerables las denuncias y reclamos que hacen llegar a esta Dirección los industriales comerciantes, hospitales y público en general, en particular los primeros, dedicados a la fabricación de muebles, cuya entrega no pueden realizar por la falta absoluta de alcohol para el lustrado. Esta situación repercute más hondamente en la economía del obrero lustrador, toda vez que la falta de este elemento trae aparejada su desocupación, que alcanza períodos prolongados. Esta Dirección, de acuerdo con los informes de sus inspectores, tiene conocimiento de que las necesidades de alcohol, tanto de lustrar como de quemar, se encuentran satisfechas en esa ciudad, y por ello se estima que esa firma está en condiciones de aliviar la aguda escasez que se hace sentir en esta ciudad y sus zonas de influencia, que afecta directamente a las industrias, hospitales y establecimientos asistenciales. Por ello, le reitero el pedido formulado precedentemente, en el sentido de que se ordene el inmediato despacho del producto a los comerciantes locales».

Se hallan detenidos numerosos telegramas

La Oficina de Distribución Telegramas del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones con asiento en nuestra ciudad, informa que en la misma se encuentran detenidos numerosos telegramas dirigidos a los siguientes nombres:

Chialva Margarita; Loyarte Leonor; Rari Moisés y flia.; Olmedo María Luisa; Kovacevich Juan y José Pérez; Viaso de Rosa y flia.; Morello Florencio; Atilio Cajellini; González Francisco; Bidaorazaga A.; Rodríguez Antonio; Buscemi Andrés; Ventura de María; Baldaccini Delia; Alvarez Segundo; Carnicería "La Cecilia"; Vallejos Raúl; Magiolo Gervasio Coronel Dr.; Bettini C.; Otalora Ernesto; Farías Rosendo y flia.; Zubieta Coronel; Morilla flia.; Baed de Fortunata; González Héctor; De los Reyes Angel; Girella Roberto; Ramas; Jordán José Antonio; Shotr Juan; Roldán Miguel; Ciori Ercilio; Mingo Chocha; Batitela Chacho; Baltto Elsa; Cayetano Domingo; Facal José Manuel; Bourdale Susana; Fagiloli, Estela; Guzmán Antonio, Almacén Fernández; Triputi flia.; Banteso Juan y flia.; Ojeda S. Gregorio; Enrique flia.; Vera Liborio; Domínguez Aurelio; Zelleh Carlos; Carrizo P. M.; Sosa; Nicolluer de Ninna; Aizemberg Manuel Juan; Anelos Concepción; Delbino Andrés; Lamm y flia.; Bonaldi Marcelino; Candela Nalida; Bourdalet Rista; Agosti Alejandro; Nalat Braulio; Guerrero Fausto; Franco Rey Eduardo; Atenforf Rodolfo; Romero Angel; González de Enelida M.; Perna R. Manuela de; Chesel José; Rafael A.; Ampos y Morajes Sed de Mayo; Costa Hilda; Rodríguez Carlos; Rocechrda de Julia; Torres Yealtina y flia.; Rosas Alberto; Hensey Abel; Zuc Kiki; Fernández ... Arrulfo; Dane Bertoldi; Franchelo Reynaldo; De la Peña Juan Martín Dr.; Castro Pesado; Rodríguez María Vda. de; Mernes Luis; Martínez Jorge; Cantela Lelia Ganesi de; Cemallo Salas Juana; Krell Israel; Balasy Antonio; Bombiask Máximo; Gallardo; Dionda Anita; López Jacinto; Gil Dora; Durante Juan; Hormaeches C. Hugo; Lobos Clementino; Birri Raúl y Sra.; Florentino Domingo; Pablo Julia; Zunini flia.; Contigiani Rosa P.; Balgorri Malde; Gozarelli Olga L.; Peart Elsa Rubio de; Barón Francisco; Arón Evi; Rochman Rodolfo; Hess Wilfredo; Mazzuco Osvaldo; Pontiri Rodolfo o Sottini; Gubinelli; Ana G. de; Mena María de; Montórfano José María; Giesf José; Panceiva Blanca; Lobo Eufemia G. de; Pucarelli Lernando; Muñoz Horacio; Aguirre Domingo; Anesso Cosmo; Bauchik Ramón; Dr. Tomeo Carlos; Scagliotti Delfina de; Llarrescofdo flia.; Lasa Ricardo Curt; Fucksman Armando; Mafucci Juana del Faraldo Mariano; Brusco Teodoro; Pisarini Carlos; Priano Nicolai; González Sixto; Belli Carlos; Prieri; Flochetti Adolfo; Leguizamón Mercedes F. de; Abalde Regulo Díaz y flia.; Walpen Marcela; Teodoro Hermano; Bonatti y flia.; Manucho Rosa Vda. de; Soria Sabá y flia.; Director Sanatorio Guadalupe; Maza María Aguilar de; Ricardo A. García, Parque Argentino; Caferatti Galdes Carmen de; Boldini Miguel; Tevit Hisanta; Basso Agustín Lafranconi Stella; Michelt María de; González Enrique; Artiga June

LA REUNION DEL 9 EN EL SALON SIONISTA

La comisión directiva de la filial O.I.A. (Santa Fe) invita para el 9 de enero a las 10, al Salón Sionista, calle 1o. de Mayo 2236, a escuchar la autorizada palabra del presidente de la Organización Central, señor Sujer Matrajt y a los demás miembros que integran la misma, quienes explicarán los motivos de la existencia de la Organización Israelita Argentina en defensa de los intereses de la colectividad judía en general, sin distinción de ninguna especie.

Ruega la puntual asistencia.

EXTRAVIO

El día domingo ppdo. se ha extraviado en calles 9 de Julio, Crespo, San Martín o Rioja, un par de lentes. Se ruega devolver al Sr. Juan Valli con domicilio en 4 de Enero 3512.

Proveeduría en el Arsenal San Lorenzo



En la Guarnición Militar de Borghi fué inaugurada la «Proveeduría No. 5 San Lorenzo» de la Dirección General de Obra Social del Ministerio de Guerra. El acto, que fué presidido por el Jefe de la Guarnición y a la vez Jefe del Arsenal «San Lorenzo», Teniente Coronel Tomás R. R. Vergara Ruzo, en representación del Director General de Obra Social del Ministerio de Guerra, contó con la presencia de autoridades militares y de la Gendarmería Nacional, especialmente invitadas, y numerosa concurrencia, asistiendo también el personal del arsenal y de las fábricas militares que funcionan en Borghi y familias del mismo

El Diputado D. Parco Pide una Amplia Investigación

A RAIZ DE PUBLICACIONES PERIODISTICAS

El diputado, Sr Decimino Parco ha presentado a la Cámara de que forma parte un proyecto de resolución que dice así:

1º) La Cámara de Diputados resuelve: Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia para que por su intermedio, la Jefatura de Policía de Rosario informe si es exacta la noticia periodística dada por los diarios "La Capital" y "Crónica" de fecha 26 de diciembre último, en la sección Policía, donde se menciona al diputado don Decimino Parco como autor de un desorden o incidente.

2º) Que por intermedio del propio Poder Ejecutivo, la Jefatura de Policía de referencia, remita a esta Cámara las actuaciones producidas con ese motivo.

3º) Comuníquese.

Este proyecto está ampliamente fundado. Comienza diciendo que su dignidad de hombre de bien no puede silenciar una situación que afecta su apellido que, dice, "aunque de modesta cuna es llevado con una moral acrisolada y es respetuoso del semejante en su vida de relación; es por ello que, ante la canallesca acción de que se me pretende hacer objeto, utilizando al efecto la prensa santafesina, no puedo callar mi voz de protesta".

Agrega luego: "No es la protesta de un Legislador de la Provincia la que viene aquí a reclamar justicia; no, señor Presidente, no deseo ampararme en los privilegios parlamentarios para dejar de someter a vuestra consideración un hecho inaudito, fruto de una calumnia ignominiosa que se ha lanzado contra mi persona y es en tal carácter, como hombre, que ruego a la Cámara ser escuchado y, si de mi exposición o de lo que posteriormente se establezca surge alguna culpabilidad de mi parte —por mínima que ella fuere— le encarezco apele a los extremos legales que reglamentan la función del cuerpo al que pertenezco y se me excluya de su seno".

Y finaliza así:

"El que se defiende con la verdad no necesita formular cargos, de ahí entonces, solamente me limitaré a presentar los hechos tal cual sucedieron en un intrascendente hecho callejero —en el que ninguna participación activa me cupo— y que, magnificado totalmente por cierta prensa de Rosario y Santa Fe, colocan a mi persona en una triste situación de petulancia que, imperiosamente, necesito aclarar no ya para reivindicar mi nombre —que no se siente salpicado por la maldad— sino para dejar tranquila mi propia conciencia que no sabe de posturas rebuscadas, puesto que todos mis actos son de una esencia que provienen de la mayor modestia de la mayor equidad y del [illegible] respeto.

"Ocurre, señor Presidente, que el día 25 de diciembre, en horas de la madrugada, mientras ocupaba un asiento al lado del conductor de un automóvil, en el que también viajaban mi esposa y dos hijitas, pude observar la dificultad en que se encontraba el chofer para proseguir la marcha, como consecuencia de la obstrucción de la calzada por parte de dos parejas que, haciendo caso omiso a los repetidos toques de bocina, se empeñaban en no dejar expedito el lugar. Ello dió lugar a ciertas expresiones procaces por parte de un hombre que integraba aquel grupo, mientras que el conductor del vehículo en que viajaba "pedía un poco más de cultura", sin hallar eco favorable a su pedido.

"Mientras tanto, señor Presidente, la aludida persona demostrando carencia absoluta de consideración y respeto, proseguía con sus insultos y, en ese interín, la acompañante del mismo, para evitar continuara en tal actitud se le acercó procurando guardara silencio a cuyo efecto intentó llevarle las manos a la boca; ello dió lugar a un forcejeo entre ambos cuyo resultado fué el de dar por tierra con la referida mujer y ante tal situación el diputado que suscribe, descendió del vehículo a fin de prestar auxilio a dicha señora, para posteriormente trasladarse al local de la comisaría 7a. donde impuso de lo ocurrido y solicitó la individualización de aquellas personas, como así de un ciudadano que se hizo presente titulándose policía. Asimismo, deseo aclarar que no obstante haber dejado en la seccional la dirección de mi domicilio y hasta el número del aparato telefónico, en ningún momento he sido invitado a concurrir a la comisaría 7a.

"Lamentablemente todo esto ha sido maliciosamente tergiversado en una noticia aparecida en los diarios "La Capital", "Crónica" y "El Litoral", de fecha 26 del mes corriente con el agravante, señor Presidente que este último órgano de la prensa editorialmente comenta el caso, que había sido completamente falseado por quien proporcionó la información, y es a eso precisamente a lo que quería llegar: solicitar del Poder Ejecutivo de la Provincia que informe la Policía de Rosario, minuciosamente, acerca de si son exactas aquellas noticias periodísticas, para que en caso contrario se castigue a quien tan deleznablemente juega con el honor de un ciudadano que tiene la honra de ser miembro de esta Legislatura.

"A este proyecto y para mayor constancia me permito acompañar las publicaciones aludidas, como así un desmentido que publiqué en el diario "La Acción", de la ciudad de Rosario. — Decimino Parco".

Se harán mejoras en el Hogar de Santa Felicia

Las gestiones que se han venido realizando ante el Gobierno para obtener obras de ampliación y mejoras en el edificio que ocupa el Hogar Santa Felicia, de Ogilvie, departamento Vera, han sido atendidas. Ha sido dictado un decreto por el que se autoriza la entrega de $ 10.000 a la Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social para la ejecución de los referidos trabajos.

EXTRAVIOS

En el trayecto de calle 4 de Enero, Boulevard Pellegrini hasta el Cine Mayo en su interior, se extravió el día 19 de este mes un reloj pulsera para señorita con correa negra. El que lo encuentre podrá hablar al teléfono número 22.181.

Llovió ayer en la ciudad después de intenso calor

La de ayer fué una jornada de intenso calor hasta las horas de la tarde en que la alta temperatura hizo crisis, desatándose una tormenta. Comenzó a llover después de las 15, registrándose desde ese momento un descenso de temperatura.

De conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 30 grados, pero hubo un elevado porcentaje de humedad. La mínima 22 grados, marcando el barómetro 748-50. La dirección del viento Este, con una velocidad de 4 kilómetros por hora. La humedad relativa 82 por ciento, manteniéndose el cielo cubierto.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional dió a conocer el siguiente pronóstico del tiempo para hoy en la zona del litoral:

Unión del personal provincial de Sta. Fe

Las autoridades de la Unión del Personal Provincial de Santa Fe, han suministrado una información, cuyo contenido es el siguiente:

"Como es del dominio público han culminado exitosamente las activas gestiones que venía realizando la "Unión del Personal", en el sentido de lograr que a la policía de campaña (sargento, cabo y agentes) se les disminuyera la cuota mensual de retención, con motivo de haber cobrado meses atrás, en cantidad superior a la que correspondía.

"Asimismo la Unión Personal logró que el sueldo anual complementario no fuera tocado, a estos efectos, como lo disponía una resolución dictada en el mes de octubre ppdo.

"En la forma que damos a conocer y con fecha diciembre 28 de 1948 el Ministro de Finanzas y Obras Públicas ha dictado la resolución Nº 461 que ordena a Contaduría General pagar íntegramente el aguinaldo, y continuar en el mes de enero las retenciones hasta su total cancelación con la cuota de $ 25. y no de $ 50 como se hacía".

Curso de vacaciones en la Escuela Beleno

En la escuela Presidente Beleno, instalada en la calle Suipacha esquina Saavedra, de nuestra ciudad se han organizado cursos de vacaciones, que están a cargo de la Asociación de Ex Alumnos. A ello, pueden concurrir los niños que cursan estudios primarios en cualquier establecimiento de la Provincia. Las inscripciones se reciben en días hábiles de 10 a 12 horas.

HACIENDA

PROCEDENTE DE COLON: Novillos, 3 c|1175 a 0.63; 3 c|1440 a 0.63; 3 c|1270 a 0.62.40; 1 c|460 a 0.62.20; 2 c|820 a 0.62; 2 c|1120 a 0.59.20; 1 c|575 a 0.57.80; 3 vaquillonas c| 550 a 0.60.20.

Se aprobaron estatutos

Por decreto del Poder Ejecutivo se han aprobado los estatutos presentados por la Sociedad Asociación Transporte Automotor de Pasajeros (Zona Norte) Santa Fe, con domicilio en esta capital y Sociedad "Club Ministerio de Educación, Justicia y Culto, también con domicilio en esta capital, a quienes se les reconoce con el carácter de persona jurídica, con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

—Por otros decretos han sido aprobadas las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Club Náutico Sportivo Avellaneda", de Rosario, y Federación Agraria Argentina, también con domicilio en Rosario.

Construcción del Edificio Para el Museo Municipal

EL JEFE DE LA COMUNA LLAMO A CONCURSO

Hace ya tiempo fué designada una comisión para que estudiara todo lo relacionado con la construcción del edificio destinado al Museo Municipal de Bellas Artes. Producido el correspondiente informe por la referida comisión, ayer, el Intendente, señor Francisco Sierra, ha dictado un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1o. — Autorizar el llamado a concurso de proyectos para la construcción del edificio del Museo Municipal de Bellas Artes, y encargar a la Comisión creada por Decreto No. 4650, la organización del mismo.

Art. 2o. — Establecer como primer premio del referido llamado a concurso, la Dirección de la obra a ejecutarse; como segundo premio, la suma de Tres mil pesos m/n., y como tercer premio, la suma de Dos mil pesos m/n.

Art. 3o. — Designar como Jurado del Concurso de proyectos a la Comisión nombrada la que se integrará a tal efecto, con un representante de la Sociedad Central de Arquitectos, filial Santa Fe, y con uno elegido directamente por los concurrentes.

Art. 4o. — Declarar que la Comisión nombrada, que también actuará como Jurado de acuerdo al art. 3o., actuará con carácter ad-honorem.

Art. 5o. — Contaduría General, liquidará a favor de la Comisión referida, la suma de Un mil pesos m/n. para gastos de publicidad e impresión de las bases del concurso con cargo de oportuna rendición de cuentas y con la imputación correspondiente.

Art. 6o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

Funcionará en Santa Fe un Hogar Para Ancianos

EL P. E. DISPONE $ 400.000 PARA ESA OBRA

Por decreto firmado en acuerdo de ministros se dispone la habilitación en nuestra ciudad de un Hogar de Ancianos.

Para ello se autoriza a la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social a que convenga con la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", todo lo relacionado con la instalación de dicho Hogar.

El texto del decreto a que nos referimos dice así:

"Considerando: Que la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", entidad con personería jurídica que preside doña María Eva Duarte de Perón, desea instalar en la ciudad de Santa Fe un Hogar de Ancianos.

Que ello vendría a solucionar un problema social de suma importancia para la población de todo el norte de la Provincia, problema que ha sido señalado tanto por el Poder Ejecutivo como por las HH. CC. Legislativas; aquél al incluir soluciones en su plan de obras y éstas en la expresión de deseos sustanciados en diversas minutas de comunicación al P. E.

Que el propósito de la Fundación María Eva Duarte de Perón, vendrá a significar una importante colaboración con la obra social del Gobierno de la Provincia.

Que, al mismo tiempo, se brinda al Gobierno de la Provincia la oportunidad de rendir homenaje justiciero a la gestora de los Derechos de la Ancianidad, que han obtenido unánime sanción internacional.

Que el P. E. está autorizado por el Art. 7o. de la Ley 3139, a disponer de los fondos de la misma ley, en la realización de planes generales de trabajo. Por ello, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. — Autorízase a la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social para que convenga con la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", en todo lo relacionado con la instalación de un Hogar de Ancianos en la zona del Municipio de Santa Fe.

Art. 2o. — Fíjase, como contribución del P. E. a la obra, la suma de $ 400.000, debiendo la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", realizar una inversión no menor en los trabajos de construcción y habilitación del Hogar de Ancianos.

Art. 3o. — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto-Acuerdo, serán tomados de los fondos propios de la Ley 3139.

Art. 4o. — Dése cuenta en su oportunidad a las HH. CC.

Art. 5o. — Comuníquese, publíquese y dése al R.O.

Convocóse al Concejo a Sesiones Extraordinarias

El Intendente Municipal, señor Francisco Sierra, firmó ayer el decreto por el cual convoca al Concejo Deliberante a sesiones extraordinarias a contar del día 7 del corriente mes y por el término de 15 días.

Hasta ahora solamente se han incluído para ser considerados en este período los siguientes asuntos: Proyecto general de presupuesto y cálculo de recursos para el año actual para la Municipalidad y proyecto de ordenanza impositiva; Proyecto de Creación de la Subsecretaría de Cultura.

El presidente del Concejo Deliberante y varios concejales del sector de la mayoría, apenas conocido el decreto de convocatoria conversaron con el Intendente acerca de la labor a realizar.

Centro Cívico Femenino "Eva Duarte de Perón"

En el día anterior fué inaugurado el Subcentro Cívico Femenino y de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón" de la sección 7a. En tal oportunidad y ante la asistencia de numerosas personas, se procedió a elegir a las autoridades del mismo, quedando constituída la C. D. en la siguiente forma:

Presidenta: Srta. Sara U. Puela; vice: Sra. Libia B. de Zimmerman; secretaria: Sra. Amalia R. de Candillieri; pro: Srta. Elena Olmedo; tesorera: Sra. María Cristina A. Vda. de Pedriel; pro: Srta. Consuelo Heredia; vocales titulares: Sra. Dominga de Osti; Srta. Argentina Olmedo; Srta. Alda Cavalini Franchino; Sra. Anita de Melgarejo; Sra. Valentina D. de Paya. Vocales suplentes: Sra. Dora de Altamirano; Srta. María Teresa Bonini; Srta. Isabel Heredia; Srta. Teresa Moreta; Sra. María de Zilli.

La celebración del triunfo del Partido Peronista

Como ya lo hemos informado, el Partido Peronista celebrará el triunfo obtenido en los comicios del día 5 del mes de diciembre del año pasado y la unidad partidaria con una concentración y banquete a servirse el día 14 del corriente mes. La C. Ejecutiva que tiene a su cargo la organización del acto, ha realizado una nueva reunión, dictando las medidas que corresponden para el traslado de las delegaciones del interior de la Provincia y la colocación de las tarjetas, cuyo precio ha sido fijado en $ 3.—.

El banquete se realizará en el C. Unión, en honor del Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez y del interventor del Partido Peronista en nuestra Provincia, diputado nacional, Sr. Guillermo Lasciar, por la actuación que han tenido para la unidad del partido y el triunfo en los recordados comicios.

Aniversario de la creación del Escladrón de Rosario

Se ha cumplido ayer el 53o. aniversario de la creación del Escuadrón de Seguridad de la ciudad de Rosario.

Con tal motivo el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, dirigió un telegrama al Jefe de Policía de la mencionada ciudad, presentando sus saludos al jefe, oficiales y tropas del referido cuerpo.

Acordóse un importante subsidio a una entidad

La Sociedad Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros gestionó del Poder Ejecutivo se le acordara un subsidio muy necesario para el sostenimiento del sanatorio gremial San Martín.

Estudiada la petición, se ha firmado un decreto por el cual se le acuerda en calidad de subsidio y con cargo de rendición de cuentas, la suma de 77.154,75 pesos, destinado a la atención del 50 por ciento de los gastos presupuestados para el Sanatorio gremial San Martín, correspondiente a los meses de agosto a diciembre del año pasado.

Presentaron la renuncia los Secretarios del Dpto. Ejecutivo Municipal

Los Secretarios del Departamento Ejecutivo Municipal, de Hacienda y Obras Públicas, señor Luis J. Daloisio y de Gobierno, Dr. Raúl Rapela, presentaron en horas de la mañana de ayer la renuncia de los cargos que han desempeñado hasta ahora, con la finalidad de que el nuevo Intendente tenga libertad de acción para elegir sus colaboradores.

Las renuncias no han sido aceptadas y ha quedado a la firma del Intendente el decreto por el cual se les confirma en los respectivos cargos.

Fijaron precio para la leche en Las Toscas

Ante las gestiones realizadas, el P. Ejecutivo de la Provincia ha dictado un decreto por el cual establece los precios a que deberá ser vendida la leche en Las Toscas, Dpto. Gral. Obligado. Para la leche cruda, puesta a domicilio, 30 centavos el litro. Se establece que las infracciones a este decreto serán penadas de conformidad con las disposiciones de las leyes nacionales números 12.830 y 12.983.





La venta de hielo en San Justo

Ante las peticiones llegadas al Poder Ejecutivo, relacionadas con la venta de hielo en San Justo, se ha dictado un decreto originado en el Ministerio de Trabajo y Economía. Por él se establecen los precios máximos para la venta de hielo en la nombrada localidad. Por barra, cuyo peso normal no podrá ser inferior a 30 kilos al público; por barra entera dos pesos; media barra un peso; un cuarto barra 50 centavos y un octavo de barra 25 centavos.

Congreso Nacional de Trabajadores Rurales

Tratarán las Condiciones de las Tareas en el Agro

En la primera quincena de febrero próximo, será inaugurada en la ciudad de Buenos Aires, el congreso nacional de obreros rurales, bajo los auspicios de la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores, adherida a la C.G.T.

La celebración de tan importante asamblea a la concurrirán delegados de todas las provincias y territorios, señala el nuevo espíritu que surge en el campesinado argentino, después de las justas y merecidas recompensas que gozan los obreros rurales, desde que rige el Estatuto del Peón y se aplican mejores condiciones de vida, en contraposición al régimen de explotación que existía hasta la llegada al poder por el actual gobierno revolucionario.

Se justifica entonces, que los obreros rurales, se reúnan a discutir sus problemas más esenciales, porque cuenta con el apoyo entusiasta de los poderes públicos, los que tratan de implantar un régimen decoroso y digno para esos esforzados trabajadores agropecuarios.

CONDICIONES DE TRABAJO

Uno de los puntos básicos a discutirse en el congreso, es el que se refiere a las condiciones de trabajo que rigen actualmente en los sectores campesinos. La consideración de este problema, servirá para que los delegados, interpretando los anhelos de centenares de braceros, peones, arrieros y estibadores, den a conocer a la opinión pública por intermedio del organismo federativo que los agrupa, cuáles son las nuevas aspiraciones en materia de jornales, condiciones de trabajo, asistencia médica y protección integral de ellos y sus familiares.

El movimiento revolucionario que también ha llevado sus actos justicieros al campo, encuentra a medida que pasa el tiempo una amplia adhesión de los obreros agropecuarios, porque nunca como ahora, han podido vivir en mejor situación económica, sin ser víctimas de la explotación de los terratenientes y de los ganaderos oligarcas.

DELEGADOS DE LA COMISION PARITARIA NACIONAL

Con el objeto de que las deliberaciones merezcan la atención de los organismos encargados de vigilar y controlar la aplicación de las leyes de protección a los obreros rurales, han sido invitados a concurrir al congreso, los miembros de la Comisión Paritaria Nacional, que actúan en lo diferentes zonas del país.

Dichos funcionarios, que han intervenido en la aplicación de las resoluciones dictadas oportunamente, podrán ser testigos de las inquietudes y anhelos de los trabajadores del agro, obteniendo de ese modo, interesantes testimonios dignos de ser tenidos en cuenta para la solución de numerosos problemas que se planteen en el futuro para la consideración y vigilancia de las disposiciones legales en vigencia.

POR LA UNIFICACION DEL TRABAJADOR RURAL

La Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores, viene realizando una activa campaña en favor de la unificación de los trabajadores del campo y para acelerar ese proceso, ha dispuesto crear filiales en todos los lugares del país, fuera de las ya existentes.

Persigue la entidad federativa, un propósito de vastos alcances sociales, tal cual es, fortalecer a los obreros rurales en una política de positiva transformación social y económica; social en lo que se relaciona con el cumplimiento de las leyes vigentes, entre las cuales se destaca la ley No. 12,636, que está redimiendo al hombre del campo, al dar la tierra al que en verdad la trabaja.

Y la política económica, se orienta hacia la elevación justiciera de los salarios, como retribución equitativa al esfuerzo cotidiano de quienes con su labor tenaz y esforzada contribuyen a diario a labrar la grandeza del país.





Los trabajadores rurales argentinos, redimidos por la revolución, celebrarán un congreso nacional para estudiar sus problemas fundamentales y lograr la unificación gremial con vistas a consolidar la acción progresista y justiciera del actual gobierno

Período de Inscripción Para Aspirantes a Becas

ACORDADAS POR LA COMISION DE CULTURA

Desde el 15 del corriente mes hasta el 15 de febrero próximo, podrán presentarse los aspirantes a las becas de estudio y perfeccionamiento científico artístico y literario, que son acordadas anualmente por la Comisión Provincial de Cultura.

Los interesados pueden presentar sus solicitudes en la sede de aquel organismo, calle 9 de Julio 1643 de esta ciudad, acreditando ser argentino con una residencia continua e inmediata de dos años, por lo menos, en la Provincia, y además, los nacionalizados con un mínimo de cinco años en el ejercicio de la ciudadanía.

Los nativos de la Provincia quedan exceptuados de la condición de residencia.

Se establecen dos categorías de becas: A) Becas para la investigación y producción científica y artística, destinadas a sufragar los gastos que demande la realización de un trabajo de investigación en cualquier rama de la ciencia o del arte o la ejecución de una obra artística o literaria. B) Becas de estudio y perfeccionamiento en aquellas mismas ramas y en la docencia destinadas a facilitar los medios que permitan la intensificación de estudios en otros centros de cultura.

Para becas de la categoría "A" el aspirante debe haber realizado o publicado, por lo menos, un trabajo que revele su espíritu de estudio, investigación o inspiración en la disciplina que cultiva.

Para becas de la categoría "B", el aspirante debe comprobar con antecedentes, certificados valederos o demostraciones ante la Comisión Provincial de Cultura que posee vocación y aptitudes suficientes en la especialidad que desea perfeccionarse.

Los aspirantes deberán presentar un plan definido y detallado de los trabajos o estudios que se propongan realizar, especificando la localidad, centros de estudios, y tiempo requerido para completar el trabajo de perfeccionamiento, indicando, además las razones que no le permiten proseguir con eficiencia sus estudios en la localidad donde reside.

Cualquier informe puede ser solicitado en la Comisión Provincial de Cultura.

Sobre San Nicolás de los Arroyos ha Aparecido una Interesante Publicación

DIFUSION DE RESEÑAS DEL INSTITUTO AGRARIO ARGENTINO

Una obra más incorpora el Instituto Agrario Argentino a su gran acción institucional de su serie "Reseñas Argentinas". Esta vez, la publicación, que lleva 219 páginas y la adornan numerosos grabados mapas, planos especiales, fotografías aéreas y diseños, se ha dedicado a la histórica y noble ciudad de San Nicolás de los Arroyos y su Partido.

La publicación conserva el ritmo y sistema recopilativo de exposición y de redacción observado en las anteriores "Reseñas Argentinas": Baradero, Lobos, Las Flores El Pago de la Magdalena, Cañuelas Juárez, Exaltación de la Cruz, Tandil, Las Conchas, San Isidro, Junín Campana, Chascomús, General Pueyrredón, Azul, Río Cuarto (Córdoba), Las Colonias (Esperanza, Santa Fe) y Pilar, aunque perfeccionado, porque la práctica adquirida por la entidad en el ya largo camino recorrido, ha sido excelente para aprovechar la experiencia dejada por las anteriores publicaciones que merecieron la franca adhesión y el generoso aplauso de todos cuantos las han leído.

El primer capítulo de "Reseñas Argentinas" está dedicado a su historia, rico venero de acontecimientos patrios, que tuvieron por sede ese lugar privilegiado de la República y cuyo límite norte, el Arroyo del Medio, se calificó en época pretérita y por personalidad patricia, como el filo donde terminaba la civilización del país y comenzaba la barbarie.

El capítulo de la reseña histórica de San Nicolás de los Arroyos, desde el día en que fué fundado —14 de abril del año 1748— por don Rafael de Aguiar, continúa en fácil y galana exposición, documentando la vida de ese pueblo y región con el de la historia de la provincia de Buenos Aires, "tesorera de gloria en todos sus rincones", pues sus Partidos constituyen un verdadero museo histórico de la patria. Analiza así sus orígenes, para especificar que la circunstancia de existir en la zona tres arroyos —Seco, del Medio y Ramallo— motivó la general costumbre de designarla con el nombre "de los Arroyos". Cita después al gobierno de los alcaldes de hermandad designado por el Cabildo de Buenos Aires desde el año 1748. Más adelante se ocupa de las "mercedes", concesiones gratuitas de tierras realizadas por el conquistador español en favor de guerreros o servidores distinguidos y cita especialmente la que concedió al Capitán Alonso Fernández Montiel en 1635, que comprendía un extenso territorio comprendido por los ríos Ramallo y Paraná. Estudia después el desdoblamiento administrativo-religioso: parroquia, partido y ciudad, para desembocar en los grandes acontecimientos militares de la patria, ya en defensa y mantenimiento de la paz con los indios en la primera época y los propios de la política desavenida, que provocaron choques fratricidas de sensibles consecuencias. En este pasaje la publicación que comentamos, dice, con verdadero acierto: ..."en San Nicolás de los Arroyos, desde sus primeros tiempos, la característica noble de sus pobladores y la firme decisión de sus directores, provoca una continua sucesión de batallas, primero contra el indio malo, luego contra los matreros alzados, después contra la tiranía; aún envueltos en ella, contra otras organizaciones en defensa de la patria contra el extranjero, tanto en tierra como en mar, para coronar al fin con la prestación siempre destacada de aquellos hombres con el famoso Batallón San Nicolás en las guerras que hubo de sostener la República". En seguida se citan con varias e importantes referencias las numerosas batallas libradas desde los tiempos iniciales de la Conquista hasta la Revolución de Mayo, para referirse con todo detalle a "El Acuerdo de San Nicolás", que fué, según lo dice, "el tratado por excelencia que, por sobre todos los demás, sirvió para volcar definitivamente la conciencia argentina en su molde imperecedero: la organización nacional".

La Casa Histórica, sede de "El Acuerdo", es motivo de documentada exposición, que se cierra con el famoso documento que Urquiza escribió al clausurar la reunión de los gobernadores el 1o. de julio de 1852, y copia de la nota que el mismo general Justo José de Urquiza dirigió al Juez de paz del Partido, el 10 de junio de 1852, don Pedro Alurralde, dándole sus más expresivas gracias por las "nobles consideraciones y generosa hospitalidad que yo y todos los Excmos. Gobernadores de la Confederación Argentina hemos recibido del pueblo de San Nicolás... el que además "ha sido el único que ha tenido la gloria de presenciar el acto más importante que ha tenido lugar en cuarenta y dos años que contamos de existencia política".

El Capítulo II trata de la reseña geográfica: situación, límites, características, hidrografía suelo, clima, demografía y estadísticas diversas.

En el III se realiza un acabado Estudio Fitoagronómico y de Producción Agropecuaria, para considerar la vegetación, los factores internos y externos dentro de los cuales se desenvuelve la explotación agrícolo-ganadera del Partido, con numerosas cifras y cuadros estadísticos de primera mano y al día.

La reseña económica se trata en el capítulo IV: los valores, la banca, las industrias, el comercio, el puerto y la aduana, son estudiados en base de datos precisos y de cuadros estadísticos terminantes y prolijos. Especialmente la radicación de industrias y las creaciones de nuevas industrias, completan el panorama industrial del Partido.

La acción educativa, social y cultural, se estudia en todas sus bases ilustrativas y funcionales: instrucción primaria, secundaria, superior y técnica; instituciones de beneficencia; la prensa; las bibliotecas; las entidades culturales, sociales y deportivas, así como las representaciones extranjeras y consulares.

La Comuna, se trata en el penúltimo capítulo, en su acción, en su desenvolvimiento y en su progreso edilicio y social.

Termina la obra con un capítulo novedoso y el que se incorpora desde ahora a "Reseñas Argentinas". Se titula así: "Puntos de partida y bases para el planeamiento urbano y rural", que escribió especialmente para "Reseñas Argentinas" de San Nicolás de los Arroyos, el Ingeniero Urbanista, miembro de la Comisión constituida por el gobierno de Buenos Aires para el planeamiento urbano y rural del Gran Buenos Aires, don José Bonilla. En este importante capítulo se estudia "El planeamiento como técnica integradora"; "Sugestiones para el planeamiento urbano y rural de San Nicolás de los Arroyos"; "Esquema para el plan regional"; "Esquema para el plan regulador de la ciudad"; "Esquema para el plan de desarrollo de la zona rural" y "Criterio para el código de edificación, complemento del plan regulador de las zonas urbanas del Partido".

El trabajo del Ing. Bonilla viene ilustrado con "esquemas" de la región de San Nicolás de los Arroyos y con numerosas vistas aerofotográficas de la ciudad, su río, la región del Paraná hacia el Este de aquélla, el cauce del Arroyo del Medio y un enfoque de gran parte de la ciudad de la región del delta paranaense.

Pago a los jubilados y a los pensionados

La Gerencia de la Sucursal Santa Fe del Banco de la Nación Argentina, informa a los beneficiarios del Instituto Nacional de Previsión Social, sección ley 10650, que a partir de hoy se iniciará el pago de las jubilaciones. Los detalles respectivos son los siguientes:

Hoy pago de jubilaciones: 1er. turno: de 17 a 17.45: del No. 537 al 42.758; 2o. turno: de 17. a 18.30: del 42.750 al final.

Día 7 pago de pensiones: 1er. turno de 17 a 17.45; del No. 207 al 20.427; 2o. turno de 17 y 45 a 18.30: del 20.432 al final.

Se hace saber a los beneficiarios, que deberán presentarse indefectiblemente los días y horas fijados para cobrar sus haberes; los que por una razón especial no puedan concurrir en tales fechas, podrán hacerlo, únicamente, los días 13 y 14, de 8 a 10 horas.

Asimismo se les recomienda que al presentar sus recibos para percibir el importe, lo hagan munidos de la tarjeta de control que obra en su poder.

Se Efectuará Esta Tarde un Reparto de Juguetes

COMISION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Por resolución del Interventor de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, Tte. Coronel (R) Fernando González, se realizará hoy a las 16 horas en el local de la Delegación Santa Fe, San Martín 1805, un reparto de juguetes entre los hijos de los empleados de dicha repartición.

Con tal motivo el Jefe de la Delegación local, ha decretado asueto para esta tarde con el objeto de que los empleados puedan concurrir al reparto de juguetes con sus hijos y familiares.

Se adhiere así, la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, por iniciativa de su Interventor, a los altos ideales de Justicia Social que alienta el Presidente de la Nación Gral. Juan Perón, llevando hasta los hogares de su personal la alegría cristiana que debe reinar en ellos en estos días de fiesta.

Adóptanse Disposiciones Para Evitar la Destrucción de Peces con Bombas

COMO CONSECUENCIA DE COMPROBACIONES EN EL RIEGO DE ARROZALES

El Ministerio de Trabajo y Economía, atendiendo las diversas denuncias que se han formulado respecto a la destrucción de peces con las bombas de los arrozales, dispuso la realización de estudios a cargo de funcionarios técnicos de la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, los que permitieron establecer que con las actuales instalaciones de bombeo se extraen grandes cantidades de peces, los que son destruidos por las bombas o se pierden sobre los campos de cultivo, provocando así un daño inútil que se agrava constantemente con el notable incremento que adquieren estos cultivos en la Provincia.

Obrando en consecuencia, el Gobierno de la Provincia ha dictado con fecha 27 de diciembre de 1948, el Decreto No. 14,197, que en su parte dispositiva establece:

"Art. 1o. A partir del día de la fecha, todo equipo de bombeo que se instale para la extracción de agua en los ríos, y arroyos y lagunas de la provincia, deberá estar provisto de filtros de malla de un centímetro como calibre máximo.

Art. 2o. La Dirección de Obras Públicas no autorizará la instalación de aparatos de bombeo que no se ajusten a ese requisito. La Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, por su parte, controlará el cumplimiento de estas disposiciones y practicará, cuando lo estime conveniente, inspecciones en las instalaciones de bombeo debiendo los interesados permitir y facilitar la tarea. Las autorizaciones policiales y municipales prestarán la colaboración necesaria para el mejor cumplimiento del decreto.

Art. 3o. Concédese un plazo de treinta días (30) a partir de la fecha, para que los actuales permisionarios se ajusten a las exigencias del presente decreto.

Art. 4o. Las infracciones a estas disposiciones, podrán ser penadas con la cancelación del permiso de extracción de agua y con multas hasta de $ 5.000 (cinco mil pesos m/n.).

Art. 5o. Este decreto será refrendado por los señores Ministros de Trabajo y Economía; Finanzas y Obras Públicas, y Gobierno".

Este decreto, que complementa otras disposiciones adoptadas por el Gobierno provincial, forma parte de un plan orgánico que se viene desarrollando destinado a preservar las fuentes de producción y asegurar el aprovechamiento racional de nuestras riquezas naturales.

Nuevas Multas Aplicaron por Infracción a Leyes

LA REPRESION AL AGIO Y LA ESPECULACION

Continuando la campaña iniciada por el Poder Ejecutivo de la Provincia contra los malos comerciantes que no cumplen las leyes que reprimen el agio y la especulación, por decretos del Ministerio de Trabajo y Economía, se han aplicado nuevas multas.

Los comerciantes a los cuales se les aplican multas son los siguientes: Marcelo Romano, José Borasi, José Turcotto, Amador Molina, Ana Bicodia de Haodica, Cufferes Hnos.; Víctor Abascia, Genuario Fernández, todos de la ciudad de Rosario; Luis Miguel Brubo, de Juan Ortiz; Boris Poliarnick, de Villa Guillermina; Inocente Canciani, de la misma localidad; Bussatta Hnos. de la localidad de Calchaquí; Saturnino Pieris, de la localidad de Gusuncho; Oscar Lapissonde, de Jobson; Juan Faggiano, de Sastre; Graciano Salvatelli, de Pujato; Aniceto Aquere, de Pilar; Oscar Alvarez de J. B. Molina; Sucri Hnos. de la localidad anteriormente nombrada; Fermín C. Valtos, de Villa Guillermina, Alfredo Pacífico Rusconi, de Coronel Arnold; Casa Arteta, de Rufino; Victorino Balboena, de Villa Constitución; Alfredo Bandeo, de Kilómetro 386 y Carlos Manuel San Martino, de la ciudad de Gálvez.

Deberán hacerlas efectivas dentro de diez días.

Por otros decretos se han aprobado las diligencias sumariales y resoluciones producidas por la Delegación Regional de Santa Fe de la Secretaría de Trabajo y Previsión y se faculta asimismo a la expresada repartición para hacer uso de la fuerza pública indispensable a los fines de lo dispuesto en el art. 7o. de la Ley Imperio No. 2427. Las firmas pasibles de las sanciones dispuestas son las siguientes: Tamperi y Cía. S.R.L.; Agustín Dellepiane; Atilio Valentini; Riera Hnos. S.R.L.; Mayón S. R. Ltda.; Luis Ansaldo; Angel Chignoli, todos establecidos en esta ciudad.

Asamblea en la Biblioteca popular "Dr. Amenábar"

Hoy a las 19 hs., en su sede de calle 25 de Mayo 1820, realizará la Biblioteca Popular "Dr. Amenábar", su asamblea anual ordinaria para tratar los siguientes asuntos: Acta anterior; Memoria y balance anual; Renovación parcial de la Comisión Directiva: Presidenta, tesorera, vocal 1º y vocal 4º; Presentación de proyectos.

Finalizada la misma se servirá un refrigerio a los asistentes.

Asamblea general de la "Unión Vecinal"

El 9 del actual a las 5.30 hs. se realizará la asamblea general de socios de la "Unión Vecinal", en cuya oportunidad se procederá a renovar la C. D. de la institución.

El Congreso de Sindicatos Británicos Combate la Infiltración Comunista en las Filas Obreras

Vastas repercusiones tendrá, sin duda, la decisión adoptada por el Consejo General del Congreso de Sindicatos Británicos en el sentido de eliminar los organismos disruptivos implantados en los sindicatos por el Partido Comunista. La enfática declaración de los dirigentes gremiales británicos de que la activa asociación con cualquier organización comunista es incompatible con las obligaciones de lealtad a los principios obreros tendrá eco probablemente en otros países donde se realizan esfuerzos para perturbar el movimiento de los trabajadores. Asimismo, la decisión del Congreso de Sindicatos Británicos hará sentir su impacto sobre los Centros Nacionales Sindicales, que deberán decidirse sobre la continuación de su apoyo a la Federación Mundial de Sindicatos.

Es ahora seguro que las propuestas del Consejo General del Congreso de Sindicatos Británicos para que la Federación Mundial de Sindicatos suspenda sus actividades tendrán la oposición del Consejo Central de los Sindicatos Obreros de la Unión Soviética. En declaraciones públicas, voceros de los sindicatos soviéticos han indicado claramente que se opondrán aún a una cesación temporaria de las actividades de la Federación Mundial. No se duda que los sindicatos soviéticos podrán movilizar considerable apoyo en favor de su oposición a la propuesta británica. Parece inevitable, en estas circunstancias, que el Congreso de Sindicatos Británicos pondrá en vigor su decisión de retirarse de la Federación Mundial si ésta se niega a suspender sus actividades.

Se han realizado arreglos para una reunión de la Oficina Ejecutiva de la Federación Mundial en enero próximo. Probablemente no se adopten en esa reunión decisiones finales que decidan el futuro de la Federación Mundial. Existen otros órganos ejecutivos de la Federación Mundial que deberán considerar la situación. Mientras tanto, sin embargo, el movimiento obrero en Gran Bretaña sabrá más y más acerca de las actividades subversivas de la organización comunista.

El Consejo General del Congreso de Sindicatos Obreros acaba de informar a las uniones afiliadas que existe un mecanismo por el cual el Partido Comunista trata de dirigir su política y actividades. El Consejo General realiza arreglos para dar a conocer regularmente nuevas informaciones detalladas sobre el funcionamiento de ese mecanismo y convencer a todos acerca de las perjudiciales consecuencias de la interferencia comunista en los asuntos gremiales.





SUGERENCIAS DE UN MENSAJE

En medio de las profundas cuanto incomprendidas incertidumbres de esta hora de transición trabajada por los más complicados problemas sociales, políticos y económicos, agravados con el desenfrenado egoísmo que se ha apoderado de las sociedades y de los individuos, viénese escuchando con oportuna frecuencia, como una clarinada de admonición, la voz, toda sinceridad, de un estadista genial que, respaldado por su extraordinaria obra de recuperación nacional y de dignificación humana, luego de haber hecho efectivo el bienestar de su pueblo, esfuérzase para que las naciones del continente y del mundo se llamen a reflexión sobre su propio destino y tomen el ancho camino de la justicia, que es el único camino para llegar de inmediato a la convivencia que para su existencia necesitan los pueblos.

Esa voz que es la voz del presidente insigne de los argentinos, ha alcanzado, en el breve espacio de dos años, características de doctrina ecuménica. No obstante ser ella resistida por los usufructuarios de los regímenes esencialmente individualistas y despóticos, cuéntanse por millones, a lo largo de las rutas de América, los hombres que ya se han formado la firme conciencia de que sin esa doctrina no tendrán solución las infinitas cuestiones que, hoy aparte de afligir angustiosamente a la humanidad, delinean las siniestras perspectivas destinadas a desembocar, fatalmente, en la tragedia de una nueva guerra.

Hombre identificado con los postulados de la democracia, sin compromisos con nadie y que hizo de la justicia su credo, habiendo sido llevado al poder por la libre autodeterminación de las multitudes trabajadoras empeñadas en la reivindicación de sus derechos secularmente menoscabados hasta la negación, el general Perón, ha sabido ser íntegramente leal a la confianza que en él depositaron las masas en busca de redención. Jugóse, sin una vacilación, por su ideal: el bienestar de todos los humildes, dispuesto hasta el extremo sacrificio si hubiere sido necesario. Y así fué como el pueblo adivinó en él a su formidable conductor, pacífico, pero insobornablemente enérgico, a quien, si, frente al enfurecimiento de los explotadores del país y de sus hijos, jamás le tembló el pulso cuando se trató de romper los viejos sistemas de ignominia, no le temblará tampoco cuantas veces sea necesario actuar drásticamente en salvaguardia de los sagrados intereses confiados a su responsabilidad de supremo mandatario y de auténtico intérprete de las inquietudes de toda una nación. Por eso el pueblo lo idolatra. Por eso, para las multitudes redimidas, Perón: es ley, orientación, bandera de combate y la razón definitiva.

Estas consideraciones sobre la maciza realidad que vive eufóricamente el pueblo argentino surgen espontáneas ante las palabras contenidas en el mensaje dirigido al país por el Excmo. Sr. Presidente, con motivo de las fiestas de fin y principio de año. A pocos gobernantes les ha sido concedida, como al general Perón, la suerte de que, al llegar a casi la mitad de su período administrativo, se sienta rodeado, estimulado y escuchado por el creciente fervor de las masas, cuya fe irreductible refléjase rubricada en sucesivos plebiscitos de proyecciones históricas.

La razón de esa popularidad inmensa nos la da sin quererlo, por cierto, el mismo mandatario, al esbozar una sintética rendición de cuentas de su obra, diciendo, en la anunciada circunstancia, sin temor de ser desmentido, por los hechos, en su sinceridad: "Hemos enaltecido el nombre de la patria; hemos abierto sus anchas puertas a la humanidad enceguecida por el odio y quebrantado por el hambre y hemos cerrado nuestros oídos y nuestros corazones a la infamia; hemos cumplido la consigna de asegurar una patria económicamente libre, socialmente justa y políticamente soberana. Hemos hecho todo eso y mucho más nos queda por hacer".

A continuación de este vigoroso y medular compendio de la obra realizada, manifiesta en virtud de qué fuerza ha llegado a tan magnífica concreción y este parte de su breve discurso constituye el programa más grande que haya podido dictarse un gobernante: "Nada pensé —dijo— ni nada hice que no estuviera pensado, propuesto y hecho en los generosos recodos del alma de mi pueblo. Sólo obedezco sus dictados. No tengo otra ley. Recogí sus resonancias en centenares de ocasiones; fué generoso conmigo y fué leal. Es el pueblo de Mayo reunido bajo la lluvia en busca de libertad; es el pueblo de Tucumán recibiendo de sus próceres el juramento de su independencia política; es el pueblo de nuestra lucha por la emancipación económica, por la soberanía y por la justicia social. Quiera mi pueblo estrechar la mano que le tiendo, la mano de un leal amigo de todas las horas. Le devuelvo el inmenso calor de la suya, que me confortó en horas difíciles y me hizo sentir la identificación de nuestras vidas".

En esas palabras está compendiada toda la doctrina del general Perón. No fué a buscar inspiración en las imprecisas cuanto peligrosas teorizaciones librescas para extraer de ellas normas de gobierno. El procedió a la inversa. Descendió hondamente hasta la intimidad del alma de su pueblo. Y allí vivió su dolor y sus esperanzas. Y ese contacto sincero con la realidad dictóle el programa con el cual está forjando, en la paz y el trabajo, la felicidad de ese pueblo, al mismo tiempo que, en concordia con todas las naciones, ofréceles el ejemplo de que sólo siguiendo los principios de la justicia podrán solucionar, como han sido solucionados entre nosotros, los tremendos problemas que hoy las atormentan.

Ese es el triunfo y la gloria de nuestro presidente, de nuestro Líder que, por haberlas interpretado con lealtad señera vive inexpugnablemente, no por la fuerza del poder sino por el amor, en el corazón de las multitudes argentinas.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

El Gobernador de la Provincia, no obstante, como ya lo hemos informado, haber permanecido anoche hasta las 23 horas trabajando, se hizo presente nuevamente en su despacho de la Casa de Gobierno minutos antes de las ocho del día de ayer.

Después de estudiar y resolver asuntos de importancia, firmó decretos y resoluciones, conversando con los Ministros. Concedió audiencias, recibiendo a los concejales de Rosario, señor Juanix, José Agasso, Mario Calcabrini, Pascual Zeballos y Varela Silveira; a los señores José Palmentieri, Julio Villada y al senador Lorenzo Lesc[illegible].

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghío, concurrió temprano a su despacho, dedicándose seguidamente al estudio de numerosos asuntos de su cartera. Recibió al Consejero Económico de la Embajada Argentina en Colombia, señor Eugenio Palares Jorde; al senador Lesc[illegible] y al diputado Coste y otras personas.

—El Ministro de Finanzas y O. Públicas, doctor Alvaro González concurrió temprano a su despacho. Después de resolver diversos asuntos de importancia recibió en audiencia a Damián Laparcuia, José Juan Nanni, doctor Francisco Arelo; a Federico Freile, [illegible] del Banco Provincial, [illegible] Fe y Rosario; al Presidente y secretario del Aero Club Santa Fe; al presidente de la [illegible] región Santa Fe y otras muchas personas.

—El secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, doctor Enrique Cárcamo, después de dar curso a numerosos asuntos recibió en audiencia al ingeniero Agrónomo Román Milessi; a Luis María Sacione; Héctor Romano y otros.

—Un día de mucha labor tuvo ayer el Secretario Técnico, ingeniero Famudello, que como se sabe está también a cargo de la Dirección de Obras Públicas. Después de estudiar y resolver asuntos de importancia y de urgencia, recibió en audiencia al bloque de concejales Peronistas de Rosario y otras muchas personas.

—Los Ministros de Bienestar y Seguridad Social, doctor Raúl Mende y de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo, concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos. Estudiaron y resolvieron asuntos y concedieron audiencias.

ATENDIO EN ROSARIO EL DR. DUMONT

Ayer instaló su despacho en el edificio de la Jefatura de Policía de Rosario el Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, quien recibió en audiencia a los diputados señores Rodenas y Sosa; al delegado de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social señor Ocelia Muñoz; a una delegación de empleados de impuestos escolares; a la directora de la Escuela Guido y Spano; a una delegación de las Damas Patricias Argentinas; al señor E. Ferioli, subsecretario de Cultura de la Municipalidad de Rosario.

EXPRESIONES QUE NOS OBLIGAN A DESTACAR LA ASPIRACION SANTAFESINA SOBRE UNA ZONA FRANCA EN NUESTRO PUERTO

El comunicado oficial que acaba de entregarse a la prensa por nuestra cancillería relacionado con la interpretación dada en el exterior a los términos emitidos por el general Perón en un reportaje publicado en el diario "La Razón" de La Paz, actualiza el viejo asunto de la creación en nuestro puerto local de una zona libre para el intercambio comercial de la República del altiplano.

En efecto, en dicho comunicado se dice que el presidente únicamente se refirió a las relaciones políticas, sociales y económicas entre la Argentina y Bolivia, y que, al tratar en esa oportunidad, la posición mediterránea de aquella república, manifestó que estaba dispuesto a colaborar con el país hermano para facilitarle por territorio argentino una salida al mar. En ese sentido, señaló concretamente la línea La Paz - La Quiaca y Rosario como puerto franco, y con el mismo objetivo, la línea Santa Cruz - Embarcación - Formosa.

La omisión de nuestro puerto en la precedente nómina no ha dejado de extrañarnos. Desde hace años, con acopio de argumentos bien fundados nos hemos ocupado de la necesidad de habilitar en nuestra estación marítima una zona franca para Bolivia, nación que, mediante ese temperamento, tendría en nuestro puerto su verdadero puerto para su comercio de importación y exportación en todo lo relacionado con el Atlántico, con grandes beneficios para ella y para nuestra ciudad que vería, así, acrecentadas sus actividades.

Al considerar este asunto, en más de una ocasión, hemos dicho que resultaba inexplicable la pasividad observada por el gobierno argentino frente a las repetidas insistencias con que numerosas entidades de sólido prestigio han puesto de manifiesto la necesidad de habilitar en nuestra provincia una zona libre para las actividades del intercambio de los países limítrofes, particularmente Bolivia, que es la nación que por múltiples razones, determina se dé, de una vez, satisfacción a la ley 5142 del año 1907 sobre la materia que, en su artículo primero, después de referirse al puerto de La Plata, dice: "Autorízase, igualmente al Poder Ejecutivo para que, cuando lo juzgue oportuno, establezca en un puerto de la provincia de Santa Fe otra zona franca de acuerdo con las prescripciones de esta ley".

Bolivia está, como repetidamente lo hemos expresado, directamente, unida con nuestra capital y de nuestra provincia recibe grandes cantidades de productos de la más distinta naturaleza, lo que podría aumentarse importando la Argentina los artículos bolivianos que le hacen falta, con lo cual las economías de ambos países se complementarían eficientemente, como ha quedado sólidamente establecido en el convenio argentino-boliviano que se firmó a mediados del año próximo pasado.

Nada se opone que se establezca en nuestra ciudad la franquicia apuntada, que reclaman otros puertos argentinos de administraciones más avanzadas. Pues, además de los fundamentos ya expuestos convenientemente a la comunicación directa, militan en favor del anunciado la amplia capacidad actual del puerto santafesino, susceptible de acrecentamiento, y la existencia de accesos ferroviarios y terrestres, así como las playas de estacionamiento y clasificación de vagones necesarios, sin contar los terrenos aptos para levantar las instalaciones requeridas.

Lo que significaría el intercambio boliviano para nuestra capital si aquí se habilitara la zona franca portuaria reclamada, no exige mayores comentarios para evidenciarlo. No sólo nuestra estación marítima local adquiriría una nueva fisonomía, sino que se crearía una gran fuente de trabajo permanente para la población, todo lo cual es acreedor a que se le contemple debidamente y sin mayores dilaciones.

El tratamiento de este asunto debe llevarse a primer plano de las preocupaciones gubernativas. El comercio de Bolivia con Europa está asumiendo nueva importancia. Si bien, ahora, se hace por vía Arica y canal de Panamá, es factible realizarlo, con mayores ventajas, por el Río de la Plata, pues las naves procedentes de Europa con carga para la Argentina podrían traer y recoger parte de ese intercambio si se contase aquí con una zona libre y las franquicias ferroviarias indispensables.

Esta necesidad, aparte de su actualidad permanente, fué expuesta por los delegados bolivianos en la Conferencia de San Francisco, quienes reclamaron se arbitrase un puerto para la nación del Altiplano, pedido que, de ninguna manera, puede satisfacerse mejor que por nuestro puerto, cuya posición geográfica y excepcional red de comunicaciones lo hacen el más indicado sino el único, para llenar tan trascendental cometido, el cual puede entrar en función de inmediato, ya que dichas comunicaciones ya existen y tendidas en forma directa y suficiente.

Resulta justificada, en consecuencia, nuestra extrañeza de no ver incluída la estación marítima de Santa Fe en la nómina que acaba de darse a conocer en el comunicado de la cancillería argentina. Aunque nos expliquemos en algo la omisión, nos creímos, por los intereses en juego y que tan de cerca nos afectan, autorizados a llamar respetuosamente la atención al respecto, en la seguridad de ser legítimamente interpretados.

Tomó Posesión del Cargo el Nuevo Intendente

El Ministro de Gobierno Habló en el Acto de Ayer

CONGREGO A UNA NUMEROSA CONCURRENCIA

En una sencilla ceremonia cumplida poco después de las once horas del día de ayer fué puesto en posesión de su cargo el nuevo Intendente Municipal de Santa Fe, señor Francisco Sierra. El acto congregó a todo el personal de la Administración Municipal, a autoridades, a los Concejales y numeroso público.

LA CEREMONIA

Minutos después de la indicada hora, llegó al Palacio Municipal el Ministro de Gobierno, señor José G. Ghío, con su secretario privado, señor Corte y otros funcionarios, siendo seguidamente saludado por todos los presentes. Se encontraban en el salón principal y donde se realizó el acto, el Ministro de Trabajo y Economía, Sr. Angel Costanzo; el Jefe de Policía de La Capital, doctor Ghiara; el subsecretario del Ministerio de Salud Pública, doctor Raúl Cello; el Director del Puerto, señor Fermín Cortina; el jefe de Policía de Villa Constitución, señor Fernández; el Director General de Rentas, doctor Mahieu; el Presidente del Directorio del Banco Municipal, señor López; los delegados de la Confederación General del Trabajo filial Santa Fe, señores Elio Calamante y A. Piedrabuena; el Director de Institutos Penales de la Provincia, doctor Cabanellas; el director del Instituto Experimental; el Secretario de la Junta Electoral de la Provincia, doctor Torcuato Arreno; el presidente del Concejo Deliberante y los concejales, como así otros numerosos funcionarios, delegaciones femeninas y dirigentes de Sindicatos obreros.

De inmediato el Escribano de Gobierno, señor Arroyo dió lectura al acta labrada y al decreto de nombramiento del señor Sierra. Llenado este requisito, habló el Ministro de Gobierno, señor Ghío, dejando en posesión del cargo al nuevo Intendente.

EL DISCURSO DEL MINISTRO

El texto del discurso pronunciado por el Ministro de Gobierno Sr. Ghío en esta oportunidad, es el siguiente:

"Finalizada virtualmente la intervención municipal a que hubo de recurrirse como única solución tendiente a restablecer a corto plazo el régimen autonómico cuya interrupción fuera forzosa en virtud de los fundamentos legales que la determinaron, tócame cumplir en este acto, representando al P.E. de la Provincia, con la formalidad de poner en posesión de su cargo de Intendente Municipal en comisión de la ciudad de Santa Fe al profesor Sr. Francisco Sierra, cuya actuación como interventor y cuyos antecedentes como hombre intelectual y oficialmente vinculado a esta ciudad en su carácter de activo y eficiente colaborador del actual Poder Ejecutivo de la Provincia, así como la experiencia adquirida por él, tanto en el ejercicio del profesorado como en los cargos públicos y privados que desempeñara, entre ellos el de índole contable en la empresa del ex F.C.C.A. justifican plenamente la designación de que acaba de ser objeto y que confirma el acierto que presidiera su elección para confiarle las funciones de Interventor Municipal.

Constituído recientemente el H. Concejo Deliberante y desaparecida con ello la anomalía que diera lugar al recurso extremo a que fué menester apelar, recobra la Municipalidad de Santa Fe su total autonomía, y es lógico esperar que los interesados en su mantenimiento sepan superar en lo sucesivo las posibles divergencias sin llegar al planteamiento de situaciones de imposible solución.

El Gobierno de la Provincia ha debido contemplar, sin indiferencia, pero sí con el respeto que le merecen las disposiciones legales y la actual autonomía de los municipios, un conflicto cuya gravedad objetiva, desde el punto de vista de la prestación de los servicios específicos a cargo de la Municipalidad, había alcanzado su máxima expresión en las derivaciones que son de pública notoriedad y que culminaron con el virtual conflicto de poderes cuyo remedio no pudo ser otro que el de la intervención decretada por el P.E. de la Provincia como única solución en la emergencia. Restablecida la autonomía municipal y con el cese simultáneo de las funciones encomendadas al Sr. Francisco Sierra como Interventor Municipal al asumir él en este acto las de Intendente constitucional de la ciudad de Santa Fe, para lo cual acredita no solo merecimientos ya expuestos sino también su condición de intérprete de las directivas gubernamentales y de los principios de justicia social que inspiran la obra del Gobierno de la Provincia, directivas y principios con los cuales está identificado, cabe formular en estas doblemente propicias circunstancias, por coincidir con la iniciación de un nuevo año, una exhortación augural para la obra reestructurativa que le está reservada a las nuevas autoridades municipales, cuya responsabilidad le impone el deber imperioso de encararla con el realismo reclamado por las necesidades inmediatas, tanto en lo que se refiere al ordenamiento financiero como en cuanto al reajuste administrativo sobre la base de reducir el factor burocrático a límites estrictamente compatibles con la racional prestación de los servicios merced al máximo aprovechamiento de energías.

El intendente municipal que asume el cargo en este instante ha demostrado a través de su actuación como interventor las condiciones que lo caracterizan como funcionario y que le han permitido desempeñarse con acierto y con el beneplácito del P. Ejecutivo.

Al dejar cumplida con estas palabras la misión determinante de este acto en mi carácter del Ministro de Gobierno y en nombre del Señor Gobernador de la Provincia, os invito, Señor Francisco Sierra, a asumir el cargo de Intendente Municipal de la ciudad de Santa Fe que os ha sido conferido y que con la estrecha y armónica colaboración del Honorable Concejo Deliberante, estoy seguro que honraréis como el mejor de los santafesinos".



Dos aspectos gráficos de la toma de posesión del nuevo Intendente Municipal. En una se ve a las autoridades y en la otra parte del público asistente

PALABRAS DEL SR. SIERRA

Una vez que terminó su discurso el señor Ghío, pronunció breves palabras el nuevo Intendente Municipal, en una acertada improvisación, en la que agradeció los conceptos vertidos por el Ministro sobre su persona, agradecimiento que hizo extensivo al señor Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, para luego referirse a la labor a realizar haciendo un llamado a los empleados y obreros a trabajar conforme a las directivas del actual Gobierno. Y, acerca de esto elogió la obra del Gobierno de la Nación, General Perón, y su esposa doña María Eva Duarte de Perón, para luego hacer lo mismo con el Gobierno del doctor Suárez, señalando las conquistas sociales que han alcanzado los trabajadores todos, incluso los de la Municipalidad, empleados y obreros, repitiendo su exhortación para trabajar lealmente a la vez que señaló su confianza en el Concejo Deliberante, al que le ofreció toda la colaboración del Departamento Ejecutivo Municipal.

Tendrá Entrada el 7 en la Cámara de Diputados el Proyecto de Presupuesto

CALCULOS DE GASTOS $ 253.303.751. CALCULOS DE RECURSOS $ 254.363.163

En la sesión que realizará el día viernes próximo la Cámara de Diputados tendrá entrada el proyecto de ley de presupuesto general de gastos y cálculos de recursos para la Administración Provincial para el corriente año, que ha remitido el Poder Ejecutivo de la Provincia.

LOS TOTALES DEL PRESUPUESTO

De conformidad con nuestras informaciones —ya que en forma oficial nada se ha dicho; los totales del proyecto a que nos referimos son los siguientes: Cálculos de gastos, $ 253.303.751; cálculos de recursos, pesos 254.363.163.

En general no comprende mayores modificaciones comparado con el actualmente en vigencia en lo que a sueldos se refiere, pero se han establecido nuevas categorías para el personal que determina con el cargo de «oficial general» remunerado con la suma de $ 1.500. Se puede adelantar que el aumento es para todo el de cien pesos de acuerdo con la ley oportunamente sancionada el año pasado, y, que como se sabe, se está cumpliendo. Debemos aclarar que en algunas reparticiones se establecen aumentos de categorías lo que se ha hecho para solucionar una situación que no era la que correspondía.

LOS RECURSOS

Siempre ateniéndonos a nuestras informaciones, se estima que el presupuesto de gastos podrá ser cubierto con las entradas. Ellas son muy superiores a las que hasta ahora ha contado el Poder Ejecutivo. Se tiene fundada esperanza en la nueva ley de valuación y revaluación de las propiedades como así en la mayor entrada en concepto de lo que a la Provincia corresponde por impuestos nacionales. Para los sueldos del magisterio que se equiparan con los de la Nación, se contará también con el aporte de la Nación.

EL ESTUDIO

Como ya lo dejamos dicho el importante proyecto que nos ocupa tendrá entrada el día viernes en Diputados. De inmediato será destinado a estudio de la Comisión de Presupuesto y Cuentas. Realizará reunión enseguida para dejar preparado el despacho lo antes que fuere posible.

Hubo Actividad muy Intensa en la Comuna

DELEGACIONES VISITARON AL INTENDENTE

Después de la ceremonia de la toma de posesión del nuevo Intendente Municipal, señor Francisco Sierra, de lo que en lugar aparte de esta misma edición informamos, el nombrado funcionario recibió los saludos del personal.

Después dictó resoluciones en algunos asuntos de urgencia y conversó con los Secretarios de Hacienda y Obras Públicas, señor Luis Daloisio y de Gobierno Dr. Raúl Rapela.

DELEGACIONES EN LA INTENDENCIA

Diversas delegaciones concurrieron ayer a la Intendencia Municipal. Fueron recibidas por el titular, señor Sierra, al que le presentaron sus saludos con motivo de haber sido puesto en posesión del cargo de Intendente y le ofrecieron la amplia colaboración. El Intendente agradeció debidamente.

EL FERIADO DE MAÑANA

Como consecuencia del feriado de mañana seis del corriente, Día de Reyes, no trabajará la Administración de Limpieza. No se realizará la recolección de basuras domiciliarias.

EL CONTROL EN LOS PRECIOS

El Intendente ha reiterado las instrucciones ya impartidas para que no se descuide el control en los precios de los artículos de primera necesidad. Toda infracción que sea comprobada dará lugar a la aplicación de sanciones.

Peligrosa Infiltración Totalitaria en América

Ha comenzado a funcionar en Montevideo, una titulada Junta interamericana "democrática" para la defensa del régimen de gobierno civil y de los derechos fundamentales del hombre.

Agrupan en la misma sus resentimientos, los viejos políticos, que arrojados de las posiciones que detentaban por la voluntad popular, intentan ahora perturbar el desarrollo de la unidad continental para servir los intereses de las fuerzas disgregadoras que preparan en el mundo el retorno a la esclavitud totalitaria.

La experiencia histórica nos ha demostrado cual es el concepto fundamental del totalitarismo comunista. Su doctrina orientada hacia la dominación universal, autoriza a sus sicarios a utilizar todos los medios e instrumentos para alcanzar el objetivo impuesto. Es así, como echan mano de todos los elementos que, movidos por el odio, cegados por la ambición de poder y las posiciones más oscuras, vegetan al amparo de las libertades que ofrecen las jóvenes democracias americanas. Y son justamente estos resentidos, los medios más eficaces para introducir en al tradicional hermandad de América, la cuña que permita al totalitarismo rojo la infiltración de sus agitadores y el juego de su engañosa propaganda.

La "Junta Interamericana para la defensa del régimen de gobierno civil y de los derechos del hombre, responde a esa táctica y a esos propósitos. Su cabeza visible está compuesta por el ya clásico grupo de políticos argentinos caducos con Palacios, Repetto y Ghioldi al frente apuntalados por los ex diputados filo-comunistas, Sanmartino y Luciano Molinas. Todos estos personajes que en conjunto representan a la milésima parte del electorado argentino, tienen la triste misión de contribuir —consciente o inconscientemente— a la infiltración del virus bolchevique en América.

De Alfredo Palacios y de Repetto es mucho lo que se conoce. En plena senectud y sin posibilidad alguna de intervenir en la dirección de la vida argentina por medios legales, han jugado su última carta a la posibilidad de un golpe de mano comunista que les permita —¡oh ilusos!— retomar el mando. De Américo Ghioldi ni es necesario destacar su concomitancia con el comunismo. Basta recordar que sus otros dos hermanos, Rodolfo y Oreste, son los dirigentes máximos del comunismo en la Argentina. Cumple en la Junta el mandato familiar. Obedece a la ley de la sangre.

Sanmartino y Luciano Molinas son antiguos servidores de la dirección comunista internacional infiltrados en el radicalismo y en las filas demócratas progresistas respectivamente. A cumplir las consignas bolcheviques han consagrado toda su actuación en el Parlamento y en los cargos públicos. No es por ello de extrañar que desarrollen actualmente una acción disociadora de los valores americanos y que faciliten la infiltración comunista trabando así la defensa continental.

Están también representados en la Junta Interamericana, los pregoneros uruguayos del Cominform Internacional. Los hay de todos los matices. Emboscados, tales como Rodríguez Larreta y Andrés Ramírez, que predican desde "El País" y "El Plata" la necesidad de enfrentar entre sí a los pueblos americanos para allanar el camino al "pescador" soviético y otros confesos como Emilio Frugoni, primer embajador uruguayo ante el régimen "civil" de Stalin y propagandista de todas las horas de las delicias del "paraíso soviético".

Todos estos personajes y otros igualmente peligrosos por el designio aparentemente oculto que los moviliza, integran la titulada Junta "democrática" pro régimen civil de gobierno, etc., etc. Nos hacemos un deber en denunciar ante la opinión pública continental el atentado que se prepara contra la libertad y la democracia, principios fundamentales de nuestras jóvenes repúblicas. La infiltración comunista echa mano a todos los recursos para lograr el éxito que ha alcanzado en otros países desgraciados del orbe. Es necesario oponer un frente de cerrada defensa ante la acción de estos focos de perturbación totalitaria que amenazan la unidad continental.

Concepción Peroniana

EXPRESIONES DE CONFIANZA. — "Feliz la tierra de cuyo pueblo salen exclamaciones como estas que escuchamos: feliz la patria que puede ofrecer el espectáculo de hombres laboriosos y patriotas, congregados en apretado ramo para exteriorizar sus sentimientos. Pueblo maravilloso de una patria inmortal que está construyendo para el ejemplo de los siglos una nueva doctrina y una nueva idealidad que el mundo no ha de olvidar jamás.

"Qué importa que algunos no nos comprendan; qué importa que algunos nos combatan, si en el devenir del tiempo la historia ha de decir un día que el pueblo no se ha equivocado y quiénes han sido traidores a la patria". (Octubre 17 de 1947).

NOS MIRAN CON RESPETO — "En el campo internacional hemos prestigiado al país ante el mundo. Hemos dicho nuestra palabra de solidaridad y hemos llevado nuestra ayuda efectiva a los pueblos hambrientos y necesitados. Hemos hecho un llamado a la paz, aconsejando el cese de la lucha entre los hombres. La responsabilidad de no escucharnos ha de ser de esos pueblos. Pero podemos asegurar que la Argentina no será instrumento de nadie; que nuestro pueblo lucha y trabaja por la Argentina; que no estará jamás detrás de una mala causa, y que no desertará cuando se trate de apoyar una causa justa. Por eso se nos mira con respecto". (Octubre 17 de 1947).

FIEL A LA CONSIGNA. — "Pueden ustedes tener la seguridad más absoluta de que quien les habla ha de ser fiel a la consigna hasta el último instante de su vida. Nuestras fuerzas son las eficaces fuerzas del pueblo; nuestro poder emana del pueblo mismo; nosotros somos hombres del pueblo. Luego, la traición y el engaño no pueden anidar en nuestros corazones. Hemos de cumplir fielmente cuanto nos hemos propuesto; hemos de servir al pueblo, y no hemos de servirnos de él para satisfacer ambiciones ilegítimas". (Octubre 17 de 1947).

Un saludo del Jefe de Policía de La Capital

El Director de EL ORDEN ha recibido la siguiente nota de salutación:

El Sr. Dorando E. Ghiara, Jefe de Policía, saluda con su más distinguida consideración al Sr. Director del diario EL ORDEN, D. Fernando Estrada, y se complace en hacerle llegar su cordial mensaje de salutación, con motivo de las tradicionales fiestas de Año Nuevo y Reyes, augurándole sus más sinceras expresiones de felicidad y ventura personal.

"A la vez hace propicia la oportunidad para manifestarle su agradecimiento por las finas atenciones que ha sabido dispensar en todo momento a esta Jefatura.

"Al reiterarle la firmeza de su singular distinción, le renueva las seguridades de su especial estima".

El Secretario privado del Jefe, también envió una nota del mismo tenor.